FORMATO No. 1
LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYME PROPONENTE PLURAL

(Inicia obligatoriedad a partir del 24 de marzo de 2022)

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ (completar con el nombre del representante del consorcio o la unión temporal) identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal del _____ (completar con el nombre del consorcio o la unión temporal) solicito limitar el proceso a MiPymes toda vez que cada una de las empresas/ personas que integran el proponente plural ostentan dicha calidad por cumplir los parámetros establecidos en el Decreto 734 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 (Artículos 2.2.1.13.2.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015).

Adjunto al presente el Formato 1.1., correspondiente a cada uno de los integrantes, en los cuales ellos, junto con los contadores y/o revisores fiscales, lo certifican, así como la información soporte exigida en el mismo.

Atentamente,

Firma:
Nombre del representante legal del consorcio o unión temporal
Nombre del proponente plural:
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: Cada uno de los integrantes del interesado proponente plural (consorcio o unión temporal) debe diligenciar el siguiente formato (Formato 1.1.) y adjuntar toda la información requerida.

FORMATO No. 1.1.

LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYME
PROPONENTE SINGULAR O INTEGRANTE DE UN PROPONENTE PLURAL

(Inicia obligatoriedad a partir del 24 de marzo de 2022)

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Primera parte:

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Y yo, _____ (Completar con la información correspondiente)

- Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.
- En caso de que la persona jurídica este obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal.

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente)

(___) Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, o de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

(___) Revisor fiscal de la sociedad _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

Segunda parte:

Certificamos bajo la gravedad de juramento que _____ (Nombre del proponente persona natural o jurídica, o el integrante del consorcio o unión temporal relacionado en la primera parte de este documento) ostenta la calidad de MIPYME por cumplir con los parámetros establecidos en el Decreto 734 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 (Artículos 2.2.1.13.2.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015) y por lo tanto solicito limitar el proceso a MiPymes.

1. La empresa y/o persona y/o cooperativa y/o entidad de economía solidaria pertenece al siguiente sector según su actividad principal: (marcar con una "X")

Sector	Marcar con "X"
Manufacturero	

Servicios	
Comercio	

2. La empresa/persona y/o cooperativa y/o entidad de economía solidaria se clasifica como: (marcar con una "X")

Tamaño empresarial	Marcar con "X"
Microempresa	
Pequeña empresa	
Mediana empresa	

3. El objeto social de la persona jurídica (en caso de que la limitación sea presentada por persona jurídica o proponente plural integrado por lo menos por una persona jurídica) que el objeto social de la sociedad permite ejecutar el contrato relacionado con el objeto contractual.

4. La MIPYME tiene una antigüedad superior a un (1) año y adicionalmente aporto como soporte el: (Marcar con "X" el documento que se adjunta)

(___) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad que sea competente (en caso de que se trate de persona jurídica)

(___) Registro mercantil en caso de que proponente sea persona natural.

(___) Registro único de proponentes.

Expedido con una fecha máxima de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del proceso de contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

5. La MIPYME tiene domicilio en la ciudad de: _____

Certifico que para la elaboración de este documento previamente se consultó el Decreto 957 de 2019 (Artículos 2.2.1.13.2.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015) y demás normas concordantes.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa

Atentamente,

Firma:
Nombre del proponente (singular o del integrante persona natural del consorcio o unión temporal, o del representante legal del integrante del consorcio o unión temporal de una persona jurídica)
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Firma:
Nombre del contador o revisor fiscal (Si está obligado a tener este último).
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: En caso de que la solicitud sea efectuada por un consorcio o unión temporal debe tenerse en cuenta que cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de MIPYMES que lo integren; siendo importante aclarar que cada integrante debe cumplir con los requisitos aquí señalados.

Nota 2: Cada uno de los integrantes del interesado proponente plural (consorcio o unión temporal) debe diligenciar este formato y adjuntar toda la información solicitada.

Nota 3: Es importante advertir, que si no se allega la documentación aquí exigida no podrán verificarse los requisitos y por lo tanto no será tenida en cuenta la manifestación para limitar la convocatoria ni acreditar la condición de MIPYME.

Nota 4: Contador y revisor fiscal deben presentar con este documento: a. Copia de tarjeta profesional. b. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.

FORMATO No. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, <<Nombre del representante legal del proponente>> identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en <<Nombre propio o en calidad de representante legal de la persona jurídica o en nombre del consorcio o unión temporal o nombre de asociación>> manifiesto que:

- Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

- No estamos en causal de inhabilidad e incompatibilidad que se encuentran en la Constitución o la Ley para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

- No estamos incursos en ninguna de las causales de conflicto de interés señaladas en las condiciones de contratación

- Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación __nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días <<día>> del mes de <<mes>> de 20__.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

FORMATO No. 3
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ (completar con el Nombre del representante legal del proponente) identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en <<Nombre propio o en calidad de representante legal de la persona jurídica o en nombre del consorcio o unión temporal o nombre de asociación>>, presento propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de contratación de la referencia. Hago las siguientes manifestaciones:

- Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Entidad Contratante respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. Que conocida esta información de ser adjudicado como contratista cumplirá con los términos de las Condiciones de Contratación y las estipulaciones del respectivo contrato.

- Que la propuesta ha sido elaborada de acuerdo con los documentos del proceso.

- Que la propuesta tiene la validez establecida en el pliego de condiciones.

- Que en caso de ser contratista, nos someteremos al cumplimiento oportuno de toda la normatividad que la legislación laboral, de seguridad social y libre asociación en Colombia que le sea aplicable, en especial de aquellas que le surjan hacia sus empleados y el personal que tenga a su cargo; así como también seguridad y salud en el trabajo aplicable según su contratación, con el propósito de generar un alto grado de bienestar en sus trabajadores y prevenir

los daños a la salud, a la dignidad, economía y subsistencia que puedan ser provocados por condiciones laborales.

- Autorizo expresamente para que las notificaciones personales a que haya lugar en el proceso de selección o con ocasión a él sean realizadas por correo electrónico, al email que aparece junto a mi firma, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

- No estoy incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones, así como tampoco la empresa que represento.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

FORMATO No. 4
MODELO CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS

Los suscritos, *<<nombre del Representante Legal>>* y *<<nombre del Representante Legal>>*, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de *<<nombre o razón social del integrante>>*) y *<<nombre o razón social del integrante>>*, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso No. _____, cuyo objeto es _____, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que hemos decidido participar en el proceso de contratación bajo modalidad de Consorcio.
- Manifestamos cada uno de los integrantes que no estamos incursos en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con la Alcaldía Municipal de Yumbo, y cederemos el contrato en caso de sobrevenir las causales consagradas en las normas del derecho público que las regula, previa autorización escrita de la Alcaldía Municipal de Yumbo. En el evento de no ser posible la cesión renunciaremos a continuar con su ejecución.

De acuerdo con lo anterior, el presente acuerdo se rige por las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación del proceso de contratación No. _____ y x (x) año(s) más.

SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

TERCERA: DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.

CUARTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, tanto en la presentación de la Propuesta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato.

QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante del CONSORCIO *<<nombre del Consorcio>>* a *<<nombre del Representante Legal>>*, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de _____, identificado con *<<número de cedula>>* No. _____, expedida en _____.

Nuestro representante tiene todas las facultades necesarias para actuar en nombre del CONSORCIO y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de los Documentos de la Propuesta, y la celebración y ejecución del eventual Contrato en el caso de que la Alcaldía Municipal de Yumbo seleccione la Propuesta de este Proponente Plural. En especial tiene facultades suficientes para:

- Constituir apoderados conforme la legislación colombiana
- Presentación de los Documentos de la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la Alcaldía Municipal de Yumbo relacionados con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de los Pliegos de Condiciones.
- Suscribir el eventual Contrato.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se derivan de la misma.

SEXTA: SEDE DEL CONSORCIO. La sede del Consorcio es:

Dirección _____
Correo electrónico _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad
Empresa.
Nit.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad
Empresa.
Nit.

FORMATO No. 5
MODELO CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL

Los suscritos, *<<nombre del Representante Legal>>* y *<<nombre del Representante Legal>>*, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de *<<nombre o razón social del integrante>>*) y *<<nombre o razón social del integrante>>* respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en el proceso No. _____, cuyo objeto es _____, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que hemos decidido participar en el proceso de contratación bajo modalidad de unión temporal.
- Manifestamos cada uno de los integrantes que no estamos incursos en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con la Alcaldía Municipal de Yumbo, y cederemos el contrato en caso de sobrevenir las causales consagradas en las normas del derecho público que las regula, previa autorización escrita de la Alcaldía Municipal de Yumbo. En el evento de no ser posible la cesión renunciaremos a continuar con su ejecución.

CLÁUSULAS

PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Unión temporal será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación del proceso de contratación No. _____ y x (x) año(s) más.

SEGUNDA: INTEGRANTES. La unión temporal está integrada por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

TERCERA: ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

NOMBRE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR

CUARTA: DENOMINACIÓN. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.

QUINTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL es solidaria, tanto en la presentación de la Propuesta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato, pero las cláusulas penales, los descuentos por niveles de servicios y la reparación de los perjuicios adicionales causados por el incumplimiento, según el caso, se impondrán de acuerdo con la participación indicada en la cláusula segunda del presente contrato.

SEXTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante de la UNIÓN TEMPORAL _____ a _____, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de _____, identificado con _____ No. _____, expedida en _____.

Nuestro representante tiene todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de los Documentos de la Propuesta, y la celebración y ejecución del eventual Contrato en el caso de que la Alcaldía Municipal de Yumbo seleccione la oferta de este Oferente Plural. En especial tiene facultades suficientes para:

- Constituir apoderados conforme la legislación colombiana

- Presentación de los Documentos de la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la Alcaldía Municipal de Yumbo relacionados con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de los Pliegos de Condiciones.
- Suscribir el eventual Contrato.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se derivan de la misma.

SÉPTIMA: SEDE DE LA UNIÓN TEMPORAL. La sede de la Unión Temporal es:
Dirección _____
Correo electrónico _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad
Empresa.
Nit.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Empresa.
Nit.

FORMATO No. 6

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

I. PERSONAS JURÍDICAS

<<Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal>>

a. Certificación cuando la sociedad por ley no este obligada a contar con revisor fiscal.

Yo, *<<nombre del Representante Legal>>*, identificado con *<<Numero de cedula>>*, en mi condición de Representante Legal de *<<Nombre de la persona jurídica>>* identificada con Nit *<<Numero de Nit>>* , certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (cuando hay lugar a ellos), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Se adjuntan planillas de pago de aportes de los últimos seis (6) meses.

Dada en _____ , a los ( )_____ del mes de _____ de _____

Firma y nombre

b. Certificación cuando la sociedad tenga revisor fiscal.

Yo, *<<nombre del Revisor Fiscal>>*, identificado con *<<Número de cédula>>*, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de *<<Razón social de la compañía>>* identificada con Nit _____ , luego de examinar, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (cuando hay lugar a ellos), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en _____ , a los ( )_____ del mes de _____ de _____

Firma y nombre

II. PERSONAS NATURALES:

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (si aplica) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (cuando hay lugar a ellos), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Se adjuntan planillas de pago de aportes de los últimos seis (6) meses.

Dada en _____ , a los ( )_____ del mes de _____ de _____

Firma y nombre

Nota: En el caso de proponentes plurales, cada uno de los miembros del consorcio o unión emporan deberán diligenciar el presente formato según corresponda.

FORMATO No. 7
PROPUESTA TÉCNICA

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

<<Nombre del representante legal del proponente>>, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en <<Nombre propio o en calidad de representante legal de la persona jurídica o en nombre del consorcio o unión temporal o nombre de asociación>>, me comprometo a ejecutar la siguiente propuesta técnica para el proceso de contratación de la referencia, teniendo en cuenta lo solicitado en el pliego de condiciones de la siguiente forma:

Las especificaciones Técnicas requeridas para la ejecución del objeto del presente proceso serán las siguientes:

Ítem	Descripción	Cant	Tipo de Estructura	Elementos que conforman la señal de transito
1	SUMINISTRO DE LAS SEÑALES REGLAMENTARIA VERTICAL	66	Manuales de Señalización Vial. CAPÍTULO 2 SEÑALES REGLAMENTARIAS VERTICALES	TABLERO: B) Lámina de acero galvanizado. Ver anexo Técnico
				ESTRUCTURA O POSTE: Materiales para postes elaborados en perfil en ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un cuarto de pulgada (1/4"). Ver anexo Técnico
				BRAZOS: Materiales para los brazos de los postes, las crucetas deberán ser en ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un octavo de pulgada (1/8").
				ANCLAJES: Materiales para Anclaje de los postes

				soldado en forma de T, con ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un octavo de pulgada (1/8").
				RECUBRIMIENTO DE LOS POSTES Los postes, crucetas y anclajes deberán ser recubiertos con pintura anticorrosiva y esmalte blanco.
				SOLDADURA: La soldadura utilizada deberá tener una resistencia mayor al veinticinco por ciento (25%) de la resistencia del acero.
				MONTAJE DE LA SEÑAL AL POSTE: La señal se montará de manera que el poste presente absoluta verticalidad y que se obtenga la altura libre mínima indicada.
2	SUMINISTRO DE LA SEÑAL PREVENTIVA VERTICAL	143	Manuales de Señalización Vial. CAPÍTULO 2 SEÑALES PREVENTIVAS VERTICALES	TABLERO: B) Lámina de acero galvanizado. Ver anexo Técnico
				ESTRUCTURA O POSTE: Materiales para postes elaborados en perfil en ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un cuarto de pulgada (1/4"). Ver anexo Técnico
				BRAZOS: Materiales para los brazos de los postes, las crucetas deberán ser en ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un octavo de pulgada (1/8").
				ANCLAJES: Materiales para Anclaje de los postes soldado en forma de T, con ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un octavo de pulgada (1/8").
				RECUBRIMIENTO DE LOS POSTES Los postes, crucetas y anclajes deberán ser recubiertos con pintura anticorrosiva y esmalte blanco.
				SOLDADURA: La soldadura utilizada deberá tener una resistencia mayor al veinticinco por ciento (25%) de la resistencia del acero.
				MONTAJE DE LA SEÑAL AL POSTE: La señal se montará de manera que el poste presente absoluta verticalidad y que se obtenga la altura libre mínima indicada.
3	SUMINISTRO DE TACHA REFLECTIVA	380	Manual de Señalización Vial CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	Suministro de Tacha reflectiva según Ficha técnica adjunta.
4	SUMINISTRO DE TACHA	360	Manual de Señalización Vial	Suministro de Tacha reflectiva según Ficha técnica adjunta.

	REFLECTIVA		CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	
5	SEPARADOR VIAL DE 40CM	375	Manual de Señalización Vial CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	Suministro de Separador Vial según Ficha Técnica adjunta.
6	HITO DE BASE 20CM	137	Manual de Señalización Vial CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	Suministro de Hito según Ficha Técnica adjunta.
7	ESTOPEROLES	1400	Manual de Señalización Vial CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	Suministro de Estoperoles según Ficha Técnica adjunta.
8	SUMINISTRO DE REDUCTORES DE VELOCIDAD	50	Manual de Señalización Vial CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	Suministro del Resalto Plástico de seis metros de longitud, según Ficha Técnica Aportada.

2.3. CONDICIONES TÉCNICAS: FICHA TÉCNICA

Los dispositivos de seguridad deben de cumplir con los requisitos del manual de señalización vial 2015 del Ministerio de Transporte de Colombia, toda vez que sus diseños o componentes cumplan con los requerimientos que se describen a continuación:

SEÑALES VERTICALES

Las señales verticales es reglamentar las limitaciones, prohibiciones o restricciones, advertir de peligros, informar acerca de rutas, direcciones, destinos y sitios de interés. Son esenciales en lugares donde existen regulaciones especiales, permanentes o temporales, y en aquellos donde los peligros no son de por sí evidentes.

CLASIFICACIÓN

De acuerdo con la función que desempeñan, las señales verticales se clasifican en 4 grupos:

Señales Reglamentarias: tienen por finalidad notificar a los usuarios de las vías las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. Su transgresión constituye infracción a las normas del tránsito.

Señales Preventivas: su propósito es advertir a los usuarios sobre la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la vía o en sus zonas adyacentes, ya sea en forma permanente o temporal. Estas señales suelen denominarse también Advertencia de Peligro.

Señales Informativas: tienen como propósito guiar a los usuarios y entregarles la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos de la forma más segura, simple y directa posible. También informan acerca de distancias a ciudades y localidades, kilometrajes de rutas, nombres de calles, lugares de interés turístico, servicios al usuario, entre otros.

Señales Transitorias: modifican transitoriamente el régimen normal de utilización de la vía. Pueden ser estáticas o dinámicas, indicando mensajes reglamentarios, preventivos o informativos. Ambas se caracterizan por entregar mensajes que tienen aplicación acotada en el tiempo, siendo las segundas –también denominadas señales de mensaje variable– capaces de entregarlo en tiempo real.

Tamaño

El tamaño de las señales se determina en función de la velocidad máxima permitida, ya que ésta identifica las distancias mínimas a las que la señal debe ser vista y leída, como se describe en 2.1.4.1. Por ello, las dimensiones mínimas de cada señal reglamentaria e informativa a nivel y preventiva que se detallan más adelante se han definido según los siguientes cuatro rangos de velocidades máximas:

a. Menor o igual a 50 km/h
b. 60 ó 70 km/h
c. 80 ó 90 km/h
d. Mayor a 90 km/h

No obstante, cuando se requiera mejorar la visibilidad de una señal, tales dimensiones mínimas pueden ser aumentadas, siempre y cuando se mantenga la proporción entre todos sus elementos.

Ubicación

Para asegurar la eficacia de una señal, su localización debe considerar:

a. Distancia entre la señal y la situación a la cual ella se refiere o ubicación longitudinal
b. Distancia entre la señal y la calzada o ubicación lateral
c. Altura de la señal
d. Orientación del tablero

A continuación, se describen algunos de los dispositivos tipo para el control de tránsito disponible y avalado en nuestro país.

1. SEÑALES VERTICALES.

Las señales verticales son placas fijadas en postes o estructuras instaladas sobre la vía o adyacentes a ella que mediante símbolos o leyendas determinadas cumplen la función de prevenir a los Usuarios sobre la existencia de peligros y su naturaleza, reglamentar las prohibiciones o restricciones respecto del uso de las vías, así como brindar la información necesaria para guiar a los Usuarios de las mismas.
La función de las señales verticales es reglamentar las limitaciones, prohibiciones o restricciones, advertir de peligros, informar acerca de rutas, direcciones, destinos y sitios de interés. Son esenciales en lugares donde existen regulaciones especiales, permanentes o temporales, y en aquellos donde los peligros no son de por sí evidentes.
Debe tenerse cuidado de no instalar un número excesivo de señales reglamentarias, preventivas e informativas en un tramo de vía corto, ya que esto puede ocasionar contaminación visual y la pérdida de efectividad de las mismas. Por otra parte, es conveniente que se usen con frecuencia las señales informativas de identificación y de destino, con el fin de que los usuarios de la vía conozcan siempre su ubicación y rumbo.

1.1. FUNCIÓN Y CLASIFICACIÓN.

De acuerdo con la función que cumplen, las señales verticales se clasifican en:

A. SEÑALES PREVENTIVAS.
Llamadas también de prevención; tienen por objeto advertir al Usuario de la vía sobre la existencia de una condición peligrosa y la naturaleza de ésta. Se identifican con el código SP.



Fuente: Manual de Señalización Vial 2015.

B. SEÑALES REGLAMENTARIAS.

Las señales reglamentarias o de reglamentación tienen por objeto indicar a los Usuarios de la vía las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso. Estas señales se identifican con el código SR.



Fuente: Manual de Señalización Vial 2015.

C. SEÑALES INFORMATIVAS.

Las señales informativas tienen por objeto guiar al Usuario de la vía suministrándole la información necesaria sobre identificación de localidades, destinos, direcciones, sitios de interés turístico, geográficos, intersecciones, cruces, distancias por recorrer, prestación de servicios, etc. Estas señales se identifican con el código SI.



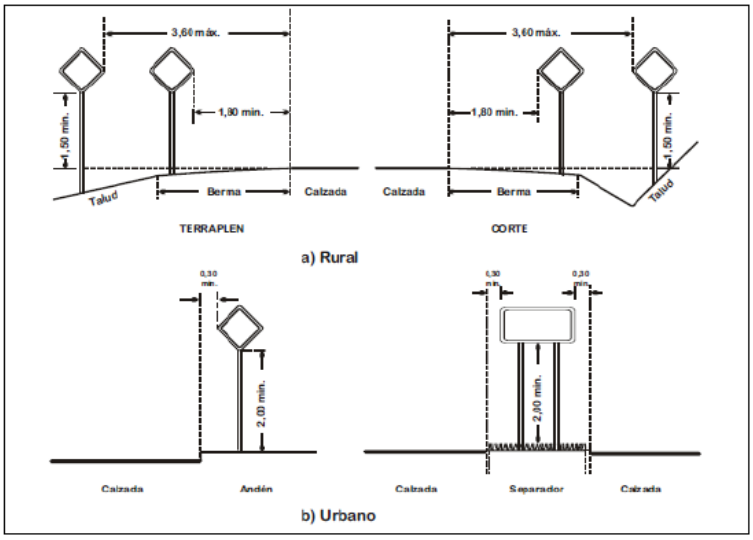
Fuente: Manual de Señalización Vial 2015.

1.2. USO DE LAS SEÑALES DE TRÁNSITO.

El uso de las señales debe estar apoyado en estudios realizados por profesionales con experiencia en el campo de la Ingeniería de Tránsito, teniendo cuidado de no instalar un número excesivo de señales preventivas y reglamentarias en un espacio corto, ya que esto puede ocasionar la contaminación visual y la pérdida de efectividad de las mismas.
Por otra parte, es conveniente que se usen con frecuencia las Señales informativas de identificación y de destino, con el fin de que los Usuarios de la vía conozcan siempre su ubicación y rumbo.

1.3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS SEÑALES DE TRÁNSITO.

Todos los símbolos de las señales deberán ser iguales a los que se presentan en el MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL definido por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS (Resolución No. 1885 de 2015), y deben permanecer en posición correcta, limpias y legibles en todo tiempo; dentro del programa de mantenimiento deben reemplazarse las señales defectuosas, las que por cualquier causa no permanezcan en su sitio y retirar las que no cumplan una función específica porque han cesado las condiciones que obligaron a instalarlas.
Para permitir una pronta y adecuada reacción del conductor; las Señales que se instalen deberán ser legibles y su ubicación acorde con lo establecido en la norma; esto implica que los dispositivos cuenten con buena visibilidad, tamaño de letras adecuado, leyenda corta, símbolos y formas acordes con lo especificado en el Manual referido.



Fuente: Manual de Señalización Vial 2015.

1.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS SEÑALES VERTICALES.

El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con lo estipulado en el Manual y las normas que lo complementen o sustituyan.

A. MATERIAL REFLECTIVO.

El material reflectivo para las señales verticales, delineadores y demás dispositivos citados deberán cumplir con las especificaciones contenidas en la Norma Técnica Colombiana NTC - 4739. Las entidades contratantes deberán exigir a los fabricantes de las señales las certificaciones de cumplimiento de dicha norma, la cual deberá ser expedida por el proveedor del material. Las señales verticales contenidas en este Manual deberán elaborarse en lámina reflectiva TIPO I o de características superiores.

B. MATERIAL PARA TABLEROS.

Los tableros para todas las señales, delineadores y demás dispositivos mencionados deberán estar constituidos por lámina de aluminio, acero galvanizado o poliéster reforzado con fibra de vidrio modificada con acrílico y estabilizador ultravioleta.

C. MATERIALES PARA POSTES.

Las estructuras de soporte o postes para señales verticales, deberán ser elaborados en perfil en ángulo de hierro de dos pulgadas (2”) por dos pulgadas (2”) por un cuarto de pulgada (1/4”), con límite de fluencia mínimo de veinticinco kilogramos por milímetro cuadrado (25 kg/mm²) en todos los tipos de señales, el cual será de primera clase, no

permitiéndose hormigueo en ninguna parte de su longitud; no se aceptarán añadiduras ni traslapos en postes y brazos.

CANTIDADES REQUERIDAS DE SEÑALES VERTICALES

SEÑAL	TIPO	CANT	IMAGEN	TIPOLOGIA
SEÑAL VERTICAL PROXIMIDAD DE RESALTO	SP-25	64		PREVENTIVA
SEÑAL VERTICAL RESALTO AQUÍ	SP- 25A	64		PREVENTIVA
SEÑAL VERTICAL PARE	SR-01	20		REGLAMENTARIA

SEÑAL VERTIVAL VELOCIDAD MAXIMA 30KM	SR-30	20		REGLAMENTARIA
SEÑAL VERTICAL PEATONES EN LA VIA	SP-46	10		PREVENTIVA
SEÑAL VERTICAL PROHIBIDO PARQUEAR	SR-28	20		REGLAMENTARIA
SEÑAL VERTICAL RIESGO DE ACCIDENTE	SP-67	5		PREVENTIVA

SEÑAL VERTICAL NO SIGA	SR-04	6		REGLAMENTARIA

1.5 REDUCTORES DE VELOCIDAD

Uso

La carencia de recursos para eliminar los conflictos de tránsito existentes, mediante obras convencionales costosas, han conducido a las autoridades tomar medidas operacionales y a construir obras físicas sobre la superficie de la vía, que obliguen a los conductores a disminuir su velocidad de circulación para efectuar la transición de una velocidad determinada a una de menor magnitud en un tramo relativamente corto.
Estos casos se presentan con frecuencia en situaciones como las siguientes:

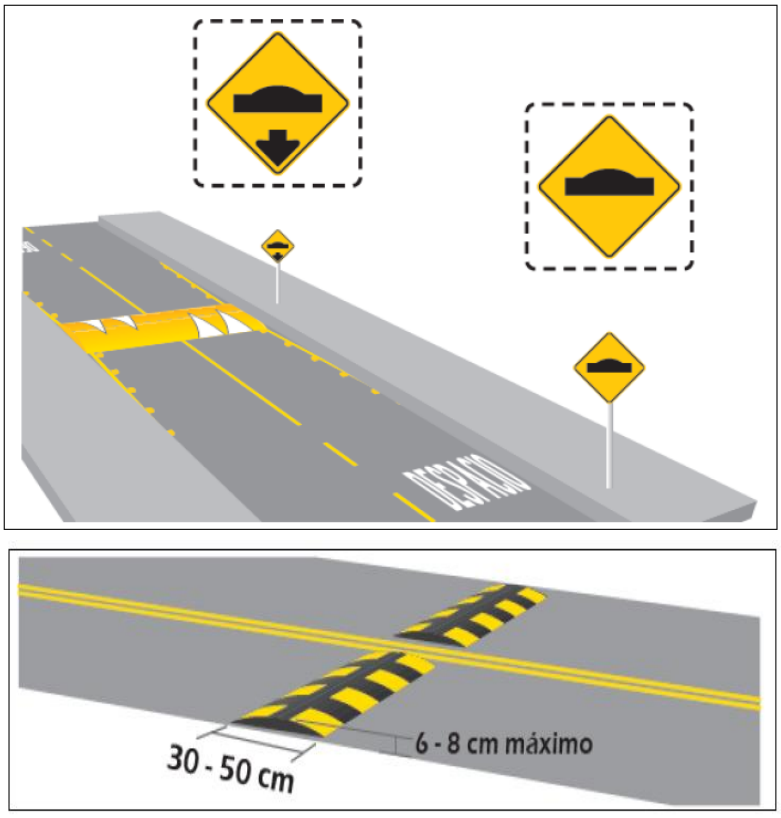
- Cuando se transita por una carretera y se llega a una población en donde es necesario circular a una menor velocidad.
- En zonas urbanas en donde se requiere transitar a bajas velocidades por la presencia permanente de peatones que cruzan la vía.
- En zonas escolares ubicadas en áreas urbanas, con afluencia de menores de edad.
- En la llegada a estaciones de peaje.
- En algunas zonas residenciales en donde se requiera disminuir la velocidad de los vehículos por antecedentes de accidentalidad.

Existe diversidad de dispositivos diseñados con el propósito de inducir al conductor a reducir su velocidad de operación, en la presente sección se presentan aquellos que de acuerdo con los recursos de Ingeniería de Tránsito pueden ser más convenientes para el uso en tramos y puntos críticos de vías, siempre que se compruebe su necesidad y se tenga la experiencia de que la señalización vertical y horizontal no ha sido suficiente para disminuir los riesgos sobre la vía.
Numerosos accidentes han sido ocasionados por el conflicto en la movilización de vehículos y peatones sobre las vías, especialmente cuando no se tiene un control de las velocidades de operación y una concientización de los conductores y peatones en el respeto a las normas de seguridad vial.

La dificultad de hacer cumplir la reglamentación de la velocidad de operación de los vehículos a través de señales verticales, ha generado la necesidad de desarrollar dispositivos como los reductores de velocidad que generan un mayor respeto de parte de los conductores, con el fin primordial de preservar vidas humanas y evitar pérdidas materiales. Sin embargo, los reductores de velocidad no suprimen la señalización vertical tradicional, sino que ésta se convierte en un complemento importante de dichos dispositivos.

La implementación de reductores de velocidad deberá estar precedida de un estudio de Ingeniería de tránsito que recomiende su uso, teniendo en cuenta su aceptación por parte de las comunidades receptoras.

Dicho estudio deberá considerar el tipo de dispositivo a utilizar, la jerarquía y tipo de vía sobre la cual se implementa, el uso del suelo en el área de influencia y otros aspectos que se consideren importantes, con el objeto de prevenir o atenuar los efectos indeseables que se puedan generar.



Fuente: Manual de Señalización Vial 2015.

A continuación se describen los principales tipos de reductores de velocidad:

Resaltos

Las ondulaciones transversales a la vía, conocidas como resaltos, se constituyen en el elemento más coercitivo para obtener una reducción de velocidad y aumentando la seguridad de las franjas de circulación de peatones, intersecciones, etc. Cuando sea necesario hacer más drástica la restricción de reducir la velocidad o mantenerla a lo largo de un tramo de vía, se deberán construir varios resaltos en serie o combinar este tipo de dispositivos con otros reductores de velocidad.

Teniendo en cuenta que los resaltos son los reductores de velocidad más restrictivos para los conductores y que incrementan los niveles de vibración y de ruido en la zona, no se recomienda su uso en sectores como:

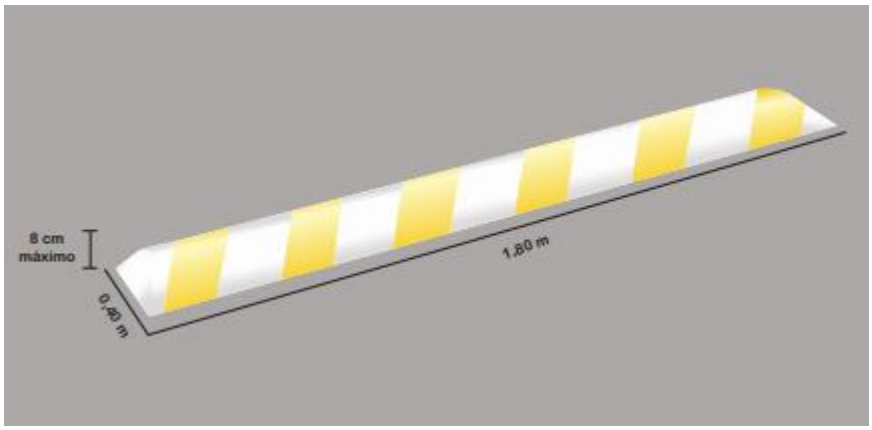
- Carreteras y vías de alta velocidad
- Vías urbanas en donde transiten rutas de transporte público colectivo
- Vías urbanas principales (o de jerarquía superior) o calles que enlacen a éstas
- Vías urbanas con volumen vehicular diario superior a 500 vehículos
- Vías urbanas cuyo porcentaje de vehículos pesados supere el 5%
- Pendiente de la vía mayor del 8%

Su aplicación debe obedecer rigurosamente a especificaciones técnicas de carácter constructivo, deberán estar precedidos de la señalización vertical y horizontal correspondiente y, cuando sea posible, se acompañarán de otras medidas que induzcan al conductor a reducir gradualmente su velocidad hasta alcanzar un nivel satisfactorio. Deberán complementarse con señales reglamentarias de velocidad (SR-30) y su presencia será advertida con la señal preventiva SP-25. Los resaltos deben ser pintados exclusivamente de color amarillo. Esta pintura deberá ser reflectorizada con micro esferas de vidrio.

Cuando se construya un reductor de velocidad, la flecha máxima de la protuberancia o saliente sobre el plano de la superficie del pavimento será de 10 cm y la longitud mínima a lo largo de la vía 3.70 m, tal como se muestra en la figura 5.12.

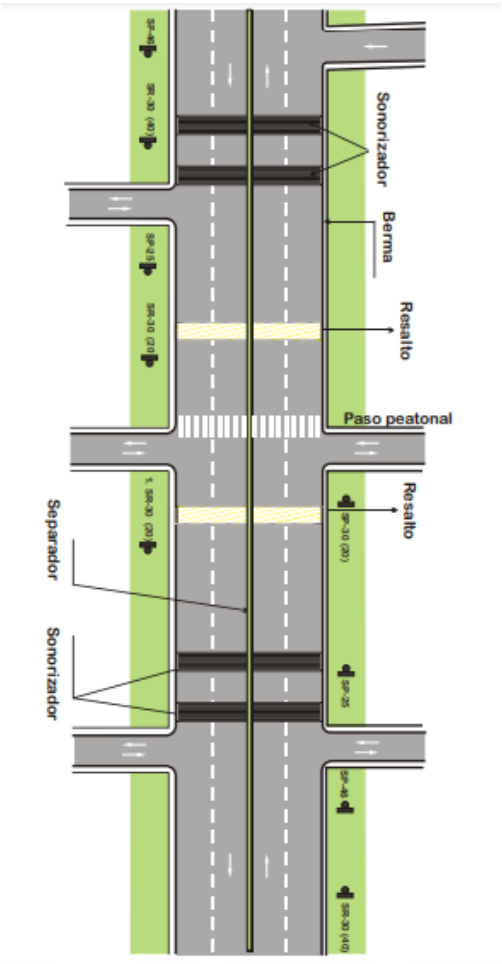
Una vez el estudio de Ingeniería de Tránsito demuestre la conveniencia de la construcción de un resalto, la entidad encargada del mantenimiento de la vía deberá autorizar su construcción. Así mismo, dicha entidad deberá verificar que se cumple con la señalización vertical y horizontal, antes de dar al servicio el resalto, con el propósito de evitar que el dispositivo se pueda convertir en un elemento generador de accidentes de tránsito.

El uso de los resaltos se recomienda en sitios en donde se presente un alta cifra de atropellos a peatones, accidentes de vehículos que generen víctimas y/o grandes daños materiales, en sitios en los que se requiera la detención de los vehículos. Debido al ruido y vibraciones que generan estos dispositivos, no se recomienda su uso en zonas residenciales y frente a bibliotecas, clínicas y hospitales.



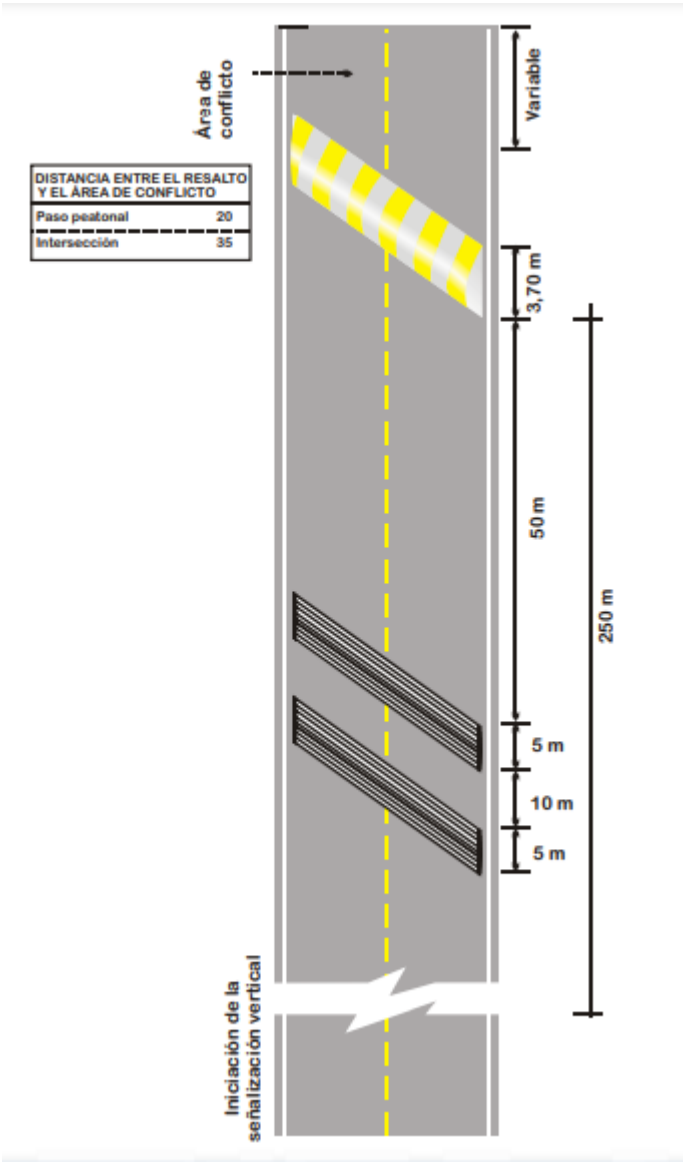
1.6 TACHAS REFLECTIVAS

Si la señalización horizontal se aplica y se mantiene en forma apropiada, es fácilmente visible durante el día y cuando se reflectorizan con esferas de vidrio, es igualmente efectiva y visible durante la noche, en tiempo seco. Sin embargo, en condiciones de lluvia la demarcación se cubre de una película de agua, las esferas no
reflejan la luz en forma apropiada y la línea de demarcación deja de ser visible para los usuarios de las vías.
Para mejorar la visibilidad de la demarcación en circunstancias de humedad del pavimento se han intentado varias alternativas. Sin embargo, lo que ha tenido mayor éxito son las tachas reflectivas. Este tipo de señalización consiste en la instalación de cuerpos sólidos de superficie lisa, blancas o de color, que tienen incorporados materiales reflectivos. Sirven generalmente como complemento de las marcas de pintura en el pavimento y son de gran utilidad para la separación de las vías de circulación, delineación de carriles y señalización de obstáculos.



Las tachas reflectivas deberán cumplir con los requisitos fijados en la Norma Técnica Colombiana NTC4745. Las entidades contratantes deberán exigir a los contratistas las certificaciones de cumplimiento de dicha norma, la cual deberá ser expedida por el proveedor de las tachas reflectivas.
Uso combinado de reductores de velocidad (resaltos - sonorizadores).

Figura: Secuencia típica reductores de velocidad tipo resalto y sonorizadores (representación en perspectiva), medidas en metros.



Función

Complementar las líneas pintadas sobre el pavimento, guiando al conductor cuando llueve y pierde de vista la línea canalizadora. Así se evita la invasión involuntaria de otros carriles por distracción o fatiga del conductor. Se usan en la línea central para vías de

doble sentido, y en línea de carriles para la circulación del tránsito en el mismo sentido y en línea de borde de pavimento.

- $ Indican el sentido de circulación. Mostrando su cara reflectiva al tránsito que viene en la dirección correcta. Son mono direccionales cuando hay circulación en un solo sentido y bidireccionales cuando hay circulación en ambos sentidos.
- Previenen sobre los peligros que pueden ofrecer curvas fuertes, curvas y contra curvas, en zonas montañosas, intersecciones peligrosas, zonas de adelantamiento prohibido y otras características que impliquen riesgos.
- Sirven para demarcar acceso a zonas de reducción o aumento en el número de carriles.
- Sirven para demarcar porciones de pavimento designadas para ser compartidas con otros usuarios de la vía, como cruces peatonales, carriles para bicicletas e islas dentro de la calzada.
- Identifican ciertas características de las calzadas como rampas de salida de las vías. En éstas se colocan en la punta de las bifurcaciones.

Aplicación

Se sugieren los siguientes pasos en el diseño e instalación de las tachas reflectivas:

- Seleccionar la vía a ser demarcada, basándose en la frecuencia de los accidentes que han sucedido en horas nocturnas y en condiciones climáticas adversas (lluvia), o bien basándose en otros criterios establecidos que resulten aceptables.
- Disponer las tachas reflectivas en lugares peligrosos conocidos, tales como intersecciones con señales de PARE y cruces a nivel con ferrocarril.
- Disponer tachas reflectivas en curvas.
- Relacionar sitios peligrosos consecutivos de modo tal que se pueda preparar un solo diseño para todos ellos por ejemplo: una vía en curva puede conectarse con tachas reflectivas a una intersección o a un puente angosto.
- Revisión de las tachas reflectivas instaladas para ver si es necesario agregar otras adicionales, con el fin de aplicar plenamente criterios básicos.

Ubicación Lateral

Las tachas reflectivas se instalarán al lado izquierdo de las líneas que van a complementar, a una distancia de 5 cm. A excepción de las líneas de borde de pavimento, cuando existe berma pavimentada, que pueden colocarse del lado derecho de las líneas y cuando existan dos líneas continuas de adelantamiento prohibido se ubicaran en el centro de las dos líneas.

Tipos, Colores, Formas y Tamaños

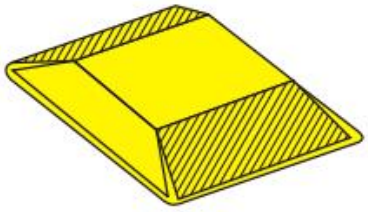
Existen tres grupos de tachas reflectivas en cuanto al material de fabricación: de cerámica, de materiales plásticos y metálicas.

Los colores más comunes son el blanco y el amarillo, sin embargo, para casos especiales pueden usarse otros colores, como es el caso de aproximaciones a hospitales, clínicas y centros de atención médica, en donde se utilizan las tachas azules ubicadas sobre las líneas de borde de pavimento.

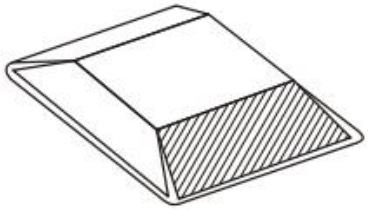
Existen diferentes formas de tachas reflectivas: redondas, cuadradas, rectangulares y ovaladas, con superficie convexa o piramidal, pero en cualquier caso se deberán escoger las de superficie lisa y cuya protuberancia no tenga aristas muy pronunciadas, para que el impacto de las ruedas no sea excesivamente fuerte y prolongue la duración del dispositivo adherido al pavimento.

Figura:

Tacha bidireccional



Tacha unidireccional



.

El área de cada cara reflectiva debe ser mínimo de 20 centímetros cuadrados y la base debe tener un área mínima de 75 centímetros cuadrados para garantizar su adherencia al pavimento y prolongar su vida útil.

La altura no debe ser mayor de 2,5 cm.

Distribución de tachas reflectivas, de acuerdo al color y colocación del material reflectivo

La distribución de estos dispositivos es la que se muestra a continuación:

a) Distribución en marcas longitudinales: De acuerdo con lo indicado en la tabla:

Tipo de marca	Ubicación	Cara reflectiva
Líneas centrales segmentadas amarillas	En el centro de la línea cada dos espacios	Bidireccional
Líneas de carril	En el centro de la línea cada dos espacios	Monodireccional
Líneas de canalización	Cada 6 m	Monodireccional
Líneas de borde de pavimento	Cada 24 m	Monodireccional
Líneas de transición en el ancho del pavimento	Cada 8 m	Monodireccional o bidireccional
Líneas de aproximación a obstrucciones centrales con tránsito en un solo sentido	Cada 6 m	Monodireccional
Líneas de aproximación a obstrucciones centrales con tránsito en ambos sentidos	Cada 6 m	Bidireccional
Líneas para carriles de contraflujo	Cada 3 m	Bidireccional

Nota: Los colores de las tachas reflectivas deberán ser los mismos de las demarcaciones que están complementando.
b) En islas y obstáculos: En una vía rápida, antes de llegar a una bifurcación central, en la línea canalizadora que llegue al vértice de la isla divisoria, se colocarán tachas o boyas reflectivas amarillas a lo largo de la longitud de la aguja, a una distancia entre cada una de 3m. Los bordes laterales de la isla se marcarán igualmente con tachas reflectivas, colocadas en intervalos de 3m.
c) En estacionamientos: Se utilizaran tachas reflectivas de color blanco.
d) En curvas peligrosas y tramos de alto riesgo de accidentalidad: En estos sitios se instalarán tachas reflectivas en la línea central, con una separación de 6 m y en la línea de borde pavimento cada 12m.

Adhesivos
Para adherir las tachas reflectivas al pavimento se tendrán en cuenta las especificaciones fijadas en la norma técnica colombiana NTC -4745. En los casos en que la superficie del pavimento sea de hormigón o en asfalto desgastado, con agregados expuestos o deficiencia de ligante, es recomendable utilizar pegante epóxico de dos o más componentes.

1.7 ESTOPEROLES Y BOYAS

El estoperol es un elemento en forma de botón, fabricado en materiales cerámicos o de caucho prensado, esmaltado, lo cual permite obtener un producto duro de superficie brillante, con una alta resistencia mecánica al impacto y al desgaste por fricción. También pueden ser fabricados en materiales metálicos.

Los estoperoles deberán cumplir las mismas pruebas de resistencia a la tensión y a la compresión fijadas para las tachas reflectivas en la norma técnica colombiana NTC - 4745.

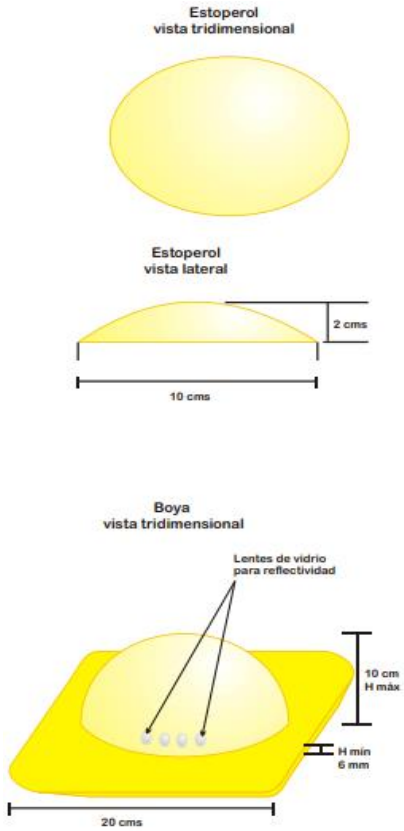
La forma del estoperol es la de una sección de esfera (o domo), con una base plana de 10 cm de diámetro y una altura de 2 cm en la parte más alta del plano perpendicular a la base. Serán de color blanco o amarillo.

Su uso puede ser como marcador, en el sentido paralelo a la circulación del tránsito, en cuyo caso se colocan sobre las líneas de demarcación, cumpliendo la función de avisar al conductor que está haciendo un cambio de carril. También se utilizan como reductores de velocidad, en la construcción de bandas sonoras.

Por su forma pueden ser visibles en condiciones atmosféricas adversas, ya que su esmalte refleja la luz en horas de oscuridad.

Para la adherencia al pavimento de los estoperoles y las boyas, se utilizan los mismos productos que para las tachas reflectivas. Las características y dimensiones de estos dispositivos se observan en la figura.

Las boyas son elementos fabricados en materiales metálicos o en resina poliéster maciza de color amarillo porcenalizado, de alta resistencia al impacto, que tienen en su cara frontal lentes reflectantes de la luz y que se utilizan como dispositivos canalizadores del tránsito, especialmente para demarcar islas o sardineles. En ningún caso podrán ser utilizados como reductores de velocidad.



1.8 TACHONES Y BORDILLOS (SEPARADOR)

Los tachones son elementos sólidos fabricados en resina poliéster maciza de color amarillo porcelanizado, de alta resistencia al impacto, que se anclan al piso mediante dos (2) espigos de varilla de acero corrugado de 5/8" y 12 cm de longitud. Se utilizan para separar carriles de circulación en un mismo sentido,
principalmente cuando se tienen carriles exclusivos para el transporte público.
La parte superior del tachón será formada por una superficie curva con forma de joroba, que une las dos caras frontales que tienen dos tipos de inclinación, una de menor ángulo en el plano vertical (mayor drasticidad) que se coloca adyacente al flujo de tránsito de los vehículos de transporte público y la de mayor ángulo que se ubica lindando con el carril de

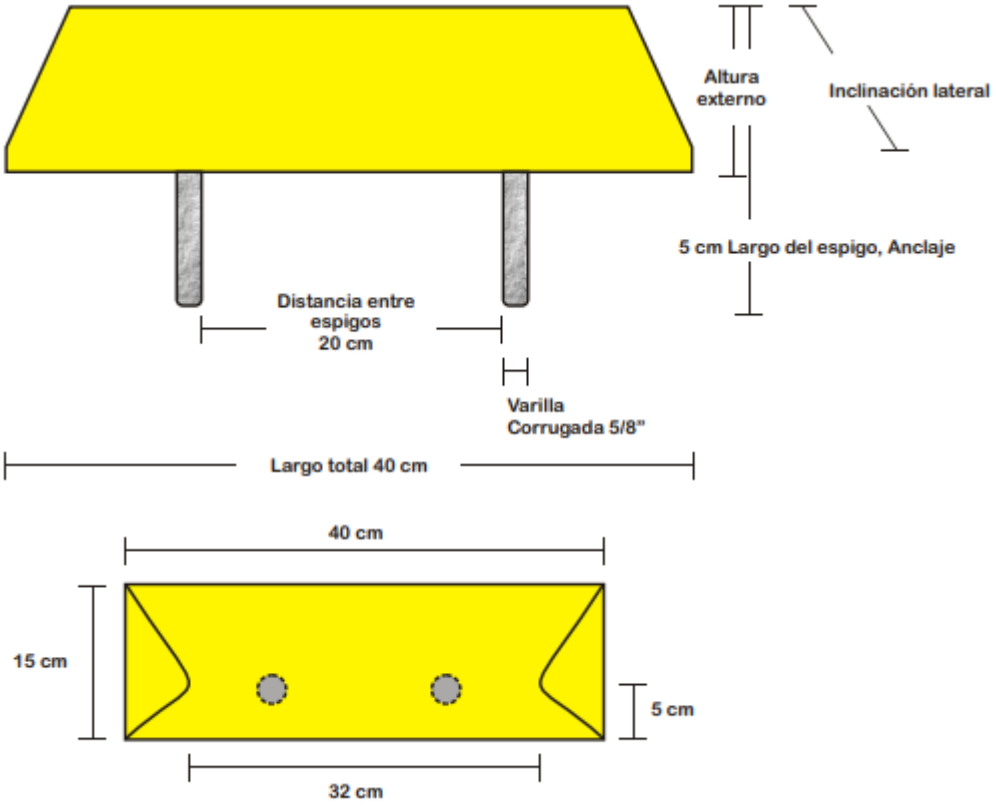
tránsito destinado a vehículos particulares. Todos los bordes que unen las caras del tachón serán redondeadas.

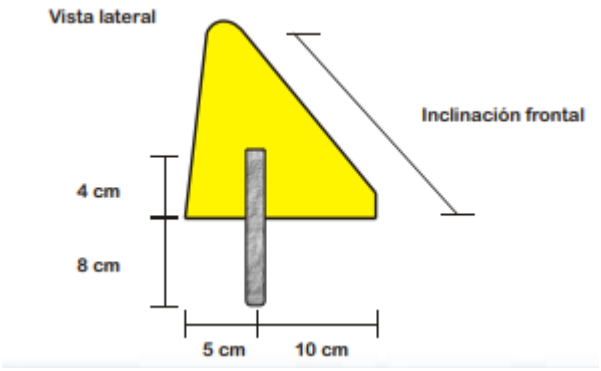
Dimensiones

Su altura será de 8 cm, el ancho de 15 cm y el largo de 40 cm. El área de contacto con la superficie del pavimento será como mínimo de 600 cm². Las características geométricas del tachón se muestran en la figura.

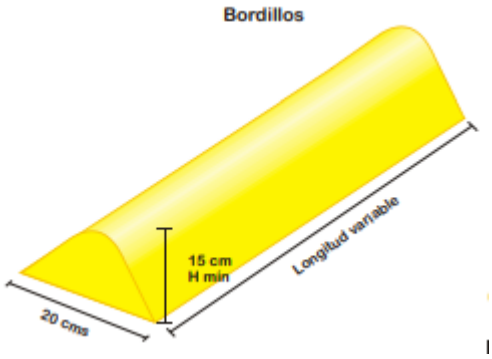
Resistencia a la compresión

La resistencia mínima a la compresión será de 2.500 psi





Base
La base del tachón deberá estar libre de lustre o sustancias que pudieran reducir su ligadura con el adhesivo. Esta deberá ser plana.

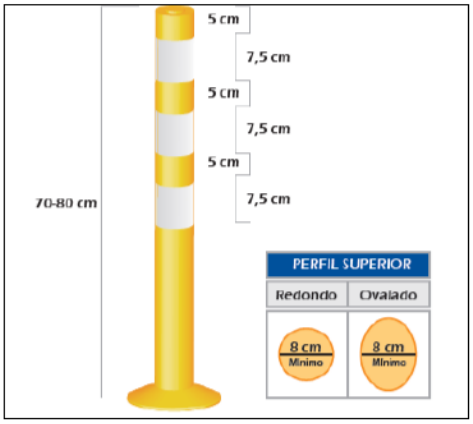


Adhesivo
Se deberá utilizar únicamente pegante epóxico de dos (2) o más componentes.
Los bordillos son elementos fabricados en concreto de resistencia mínima de 2.500 libras por pulgada cuadrada, con refuerzo en varilla de acero de 1/2” y que se anclan al piso mediante dos espigos en varilla de acero corrugado de 5/8”. Se utilizarán principalmente como topes en zonas de estacionamiento, para separación de calzadas de circulación o carriles exclusivos para el transporte público, para demarcar sardineles o islas, etc.
Su adherencia al piso puede realizarse con pegante epóxico de dos o más componentes.

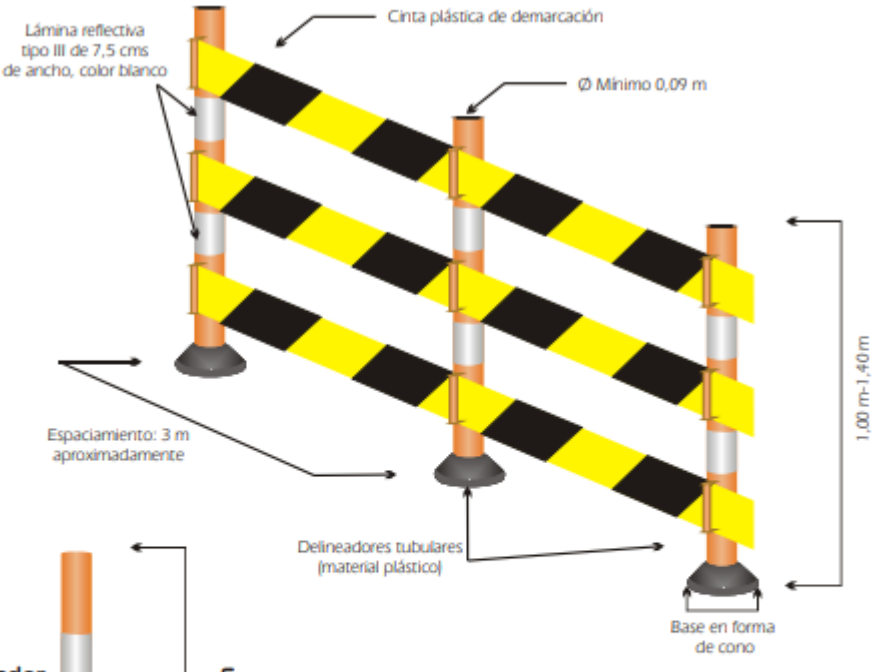
1.9 DELINEADORES TUBULARES (HITOS)

Estos dispositivos de canalización vehicular y peatonal serán fabricados en material plástico anaranjado.
Las características del material serán similares a las descritas en los conos.
Estos elementos tendrán una altura no menor a 0,70 m y un diámetro no menor a 7 cm, ni mayor a 10 cm. Deberán contar con tres bandas de 7,5 cm, separadas entre sí no menos de 10 cm, elaboradas en lámina reflectiva blanca Tipo III o Tipo IV. En su parte inferior serán anclados a una base que garantice su estabilidad, la cual podrá contar con un lastre que contenga materiales deformables (que no sea concreto ni piedras) y que le proporcione estabilidad en su posición vertical.

Cuando los delineadores tubulares se utilicen para hacer cerramientos en obras, podrán tener solamente dos franjas reflectivas separadas 15 cm o más y deberán contar con un mínimo de dos (2) orificios o pasadores que permitan canalizar cintas demarcadoras de tres (3) pulgadas de ancho, que se extiendan a lo largo de la zona señalizada. Estos dispositivos no deberán tener filos y sus superficies serán redondeadas. En el caso de que algún elemento impacte el delineador tubular, éste deberá ceder o romperse en pedazos grandes que no constituyan proyectiles contundentes para vehículos o personas.
Para garantizar su estabilidad y funcionamiento, se recomienda una separación entre ellos de aproximadamente 3 m.
Los delineadores tubulares tienen una menor área visible que otros dispositivos y se recomienda ser utilizados en sectores en donde las restricciones de espacio no permitan la colocación de otros dispositivos más visibles.
Los delineadores tubulares deben estabilizarse mediante su fijación al pavimento, al usar bases con lastres, o con pesos tales como sacos de arena que pueden ser descargados sobre los delineadores o encima de la base para suministrar estabilidad adicional.
Los delineadores tubulares pueden utilizarse efectivamente para dividir vías de carriles contrarios, dividir el tránsito de vehículos automotores cuando dos o mas carriles se mantienen abiertos en la misma dirección, y para delinear el borde de una caída de pavimento cuando las limitaciones de espacio no permitan el uso de dispositivos mas grandes



Fuente: Manual de Señalización Vial 2015.





REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL PROCESO

Los siguientes requisitos técnicos, los deben de cumplir los oferentes que presenten sus propuestas a fin de participar en la convocatoria presente, lo deben de cumplir de manera individual o conjunta según el tipo de adhesión que consideren, sea Unión Temporal, consorcio u otra legalmente instituida.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El oferente deberá incluir en su propuesta el siguiente personal mínimo para la ejecución del objeto contractual.

Para garantizar la calidad del servicio del presente proceso de selección, el proponente deberá presentar adjunto a su propuesta un equipo de trabajo con la suficiencia, idoneidad y experiencia que se describe a continuación. Es de aclarar que este corresponde al recurso humano mínimo necesario con experiencia en el área (tanto en perfiles como en cantidades). Lo anterior, sin perjuicio que para la correcta ejecución del objeto del contrato, el contratista requiera un mayor número de recurso humano, o de personal con perfiles adicionales a los aquí descritos, situaciones que no podrán generar costos adicionales a los inicialmente contemplados en la oferta económica que haga él mismo. El personal mínimo exigido corresponde a:

DESCRIPCION	CANTIDAD	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Director de Proyectos: Ingeniero Industrial, de Producción o Arquitecto, con matrícula profesional vigente	1	Experiencia General: No menor a cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica Acreditada: Como director de obra y/o contratista en mínimo Uno (01) contratos cuyo objeto se refiera de manera específica en señalización vial.	100%
Diseñador o dibujante Industrial	1	Experiencia General: No menor a Un (01) años, contados a partir de la obtención del título de estudios académicos.	100%

		Experiencia Específica Acreditada: Como dibujante o diseñador en (01) contratos cuyo objeto se refiera de manera específica en señalización vial.	
Supervisor de Producción: Técnico o tecnólogo en carreras industriales	1	Experiencia General: No menor a Un (01) años, contados a partir de la obtención del título de estudios académicos. Experiencia Específica Acreditada: Como Supervisor en obras de ingeniería en Un (01) contratos cuyo objeto se refiera de manera específica en señalización vial.	100%
Auditor Interno en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, medio ambiente y Calidad.	1	Profesional en una de las ramas de la ingeniería con especialización en Salud Ocupacional y Licencia vigente de Salud Ocupacional expedida por la Autoridad de Salud competente. Especialización en Gestión Integrada HSEQ (Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad). Auditor Interno NTC ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental. Experiencia mínima de cinco años como coordinador responsable o asesor del Sistema HSEQ y ambiental, elaboración de estudios ambientales, interventoría en seguridad industrial y salud ocupacional en empresas del sector industrial.	50%
Técnicos o Cuadrillas de Trabajo.	3	Presentar tres cuadrillas de trabajadores de cinco operarios cada una, para la realización de manera simultánea de la fabricación y actividades logísticas donde se va a realizar la entrega de las señales de tránsito. Anexar las hojas de vida del personal.	100%

El Oferente está obligado a emplear en la ejecución del contrato el personal con las especificaciones solicitadas en el cuadro anterior, dicho personal no podrá ser cambiado durante la ejecución del contrato; no obstante, si por alguna circunstancia alguna de las personas propuestas se debe cambiar, se reemplazará por otro de igual o de mayor perfil

previa presentación y aprobación de la respectiva hoja del vida al interventor del contrato.

El contratista para todos los efectos legales actuará como empleador o contratante por lo que asumirá todos los pagos por concepto de salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, cajas de compensación, riesgos laborales, seguro de vida y demás emolumentos a que tenga derecho conforme a la normatividad laboral y ejercerá en consecuencia la representación legal ante cualquier reclamación que se derive de la ejecución del contrato que se suscriba.

La totalidad del personal operativo empleado bajo este contrato deberá estar asegurado por la ARL en el Rango más alto pertinente.

Para que el Municipio de Yumbo - Secretaría de tránsito, transporte y movilidad pueda efectuar la evaluación de las calidades y experiencia del personal presentado por el oferente, de conformidad a lo antes señalado, los proponentes deben aportar para cada persona presentada los siguientes documentos:

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ Copia Diploma o certificados de obtención de los títulos en el nivel académico exigido
- ✓ Certificado COPNIA para los profesionales universitarios a los que aplique, y profesiones auxiliares de la ingeniería que así lo requieran.
- ✓ Fotocopia legible de la matricula o tarjeta profesional vigente emitida por la autoridad respectiva para la formación exigida.

Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o empresa contratante en la que se indique el objeto del contrato o las funciones para las cuales fue contratado. El comité evaluador deberá verificar que el personal ofertado por el proponente tiene el perfil y la experiencia requerida en este estudio previo para ello, los certificados aportados deben contener como mínimo: nombre, dirección y teléfono del contratante, actividad profesional realizada para demostrar la experiencia mínima exigida para el cargo al que ha sido propuesto, indicando el valor, la fecha de inicio y la fecha de terminación del contrato. Adicionalmente se debe indicar el tiempo en que ejerció las actividades relacionadas con el profesional o perfil propuesto para este proceso.

Carta de intención para contratar a la persona propuesta y de intención de aceptar el contrato, suscrita por el profesional y el proponente, donde se comprometan a cumplir el porcentaje de tiempo de dedicación mínima según el cargo. Formato 11. En caso que el oferente tenga al personal contratado, no será necesario el diligenciamiento de esta carta de intención, sino la certificación firmada por el representante legal en la que conste que el personal se encuentra vinculado de manera directa con la empresa soportada con copia del contrato laboral y planillas de aportes de seguridad social de los últimos tres meses donde se evidencia su antigüedad en la empresa.

Se verificará una (1) sola hoja de vida con los documentos aquí citados por cargo, y por tanto no se debe entregar más de una hoja de vida por cada cargo. En caso de entregarse más de uno (1), la Administración, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará sólo la primera hoja de vida de acuerdo a los cargos solicitados en el orden en que aparezcan relacionados en la propuesta. Aquella experiencia sin certificar o sin la información completa requerida, podrá subsanarse en el término de tiempo definido por el comité evaluador.

En el caso de profesionales con título extranjero, en las ramas reguladas por leyes especiales, deberán cumplir con los requisitos que dichas leyes especiales establecen para el ejercicio temporal de su profesión en Colombia, so pena de incurrir en ejercicio ilegal de la misma sujeto a las sanciones de ley. Por lo tanto si el proponente presenta dentro de su propuesta una hoja de vida de una persona con estas características deberá demostrar que cumple con la normatividad vigente.

Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones generales para trabajar en Colombia, exigidas por otras normas legales, tales como visas, etc.
Como conclusión del análisis y la evaluación técnica y documentaria, se formulará un Concepto Técnico que determinará cuales propuestas son admisibles y cuáles no, para efectos de continuar con el proceso de evaluación y calificación.

Si para el inicio del contrato o durante la ejecución del mismo, el CONTRATISTA se ve en la obligación de modificar el personal mínimo requerido y ofertado, deberá presentar par aprobación del Municipio de Yumbo - Secretaría de tránsito, transporte y movilidad y al supervisor, el nuevo personal que, en todo caso, deberá cumplir con las mismas o mejores calidades y características de los presentados con su propuesta y avalados por la Secretaría durante la evaluación de la misma. No obstante, en ningún caso – por este concepto - se podrán generar costos adicionales a los inicialmente contemplados en la oferta económica
Una vez suscrito el contrato, el interventor del contrato deberá constatar el cumplimiento de las normas respectivas y del cumplimiento de las calidades y experiencia del personal de conformidad a lo exigido en este proceso de selección, antes de autorizar el ejercicio por parte del respectivo profesional.

En casos de ausencia, el Contratista deberá sustituir al recurso humano de manera inmediata, con los requisitos técnicos mínimos exigidos en los estudios previos, de forma tal que no se vea afectado el servicio. Se entiende por ausencia, las incapacidades médicas, vacaciones, licencias, compensatorios, permisos u otros eventos; y el supervisor del contrato deberá constatar el cumplimiento de las normas respectivas y del cumplimiento de las calidades y experiencia del personal de conformidad a lo exigido en este proceso de selección, antes de autorizar el ejercicio por parte del respectivo profesional.

Para el caso específico del personal de Técnicos o cuadrillas de trabajo, se hace necesario que el oferente sea persona natural, jurídica o en cualquier tipo de adhesión, tenga una relación laboral directa con el oferente mediante contrato vigente en al menos los últimos tres meses, razón a la cual, debe de aportar las planillas de aportes a la seguridad social donde se encuentre la respectiva relación del personal que ha presentado para cumplir con el requisito de personal mínimo requerido.

El contratista para todos los efectos legales actuará como empleador por lo que asumirá todos los pagos por concepto de salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, cajas de compensación, riesgos laborales, seguro de vida y demás emolumentos a que tenga derecho conforme a la normatividad laboral y ejercerá en consecuencia la representación legal ante cualquier reclamación que se derive de la ejecución del contrato que se suscriba y por tanto la Alcaldía de Yumbo - Secretaria de tránsito, transporte y movilidad, no tendrá vinculación laboral algún con el personal que labore en el proyecto.

No obstante, lo anterior el Contratista deberá disponer, durante la etapa de ejecución del contrato y si las circunstancias lo ameritan, del personal profesional y de terreno necesario para la atención de los requerimientos que la Administración solicite. Estos costos deberán ser tenidos en cuenta en la oferta económica entregada al Municipio, la no inclusión de estos costos no será justificación para una reclamación posterior a la entidad.

Se aclara que una vez cumplido el requisito de personal mínimo y si así lo dispone el futuro contratista, éste tendrá la libertad de incluir o no, más personal para la ejecución del contrato, con el fin de lograr el cumplimiento cabal de lo contratado, por el tiempo establecido y con los recursos existentes, puesto que, en ningún caso por este concepto, se podrán generar costos adicionales a los inicialmente contemplados en la oferta económica.

Capacidad Operativa: Recursos Físicos y técnicos

El proponente deberá contar con un lugar abierto al público donde realice actividades directas al objeto a contratar sea comercializador o posea planta o taller de fabricación de los dispositivos viales, que permita establecer que dispone de recursos técnicos, económicos y logísticos con la maquinaria y herramienta propia para la correcta ejecución del contrato. Para soportar este requerimiento el proponente deberá incluir en su propuesta un documento mediante el cual presente el lugar donde elaborara, usará como centro de acopio u otra posición comercial o técnica donde realizará las respectivas actividades en los términos del contrato, donde se incorpore un área mínima de ochocientos metros cuadrados disponibles, así mismo relacionará el respectivo documento soporte emitido por la oficina de Registros públicos donde se evidencie el área solicitada, entre tanto se anexara el respectivo registro

fotográfico del lugar y la maquinaria con que cuenta para la la ejecución y entrega de los dispositivos viales.

En observancia de los diferentes Decretos y Acuerdos Municipales que conjugan el tema de licenciamiento y de prácticas urbanísticas, el oferente debe poder demostrar que el lugar donde realizara las actividades para la elaboración o comercialización del mobiliario urbano o dispositivos viales y cumpla con dicha normativa, mediante la presentación de la certificación del Concepto de Uso del Suelo correspondiente a su actividad comercial principal código 3110 Fabricación de Muebles.

La debida certificación, deberá ser emitida con una fecha no superior a treinta días antes de la fecha de cierre del proceso. El presente requerimiento lo deben de cumplir cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o cualquier tipo de adhesión.

La Secretaría de tránsito, transporte y movilidad del Municipio de Yumbo, constatará que la información suministrada es real a través de la visita a los lugares donde se comercializan o se de fabrican los mobiliarios de los proponentes, para lo cual, el representante legal aportará bajo la gravedad del juramento que las direcciones en las cuales se harán las respectivas visitas son el domicilio principal y se encuentran acorde a las registradas en el Certificado de Existencia y representación Legal.

Disponibilidad de equipos, maquinaria, herramientas y recursos tecnológicos.

El oferente deberá certificar que cuenta con la suficiencia de equipos para la fabricación de los dispositivos viales que se requieren.

ITEM	ELEMENTOS	CANT	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO
1	MAQUINARIA	1	MAQUINA PUNZONADORA, DONDE SE DISEÑE Y PROCESE, LAS SEÑALES DE TRANSITO.	EVIDENCIAR QUE CUENTA CON EL EQUIPO, PRESENTANDO DOCUMENTOS LEGALES QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD O EL ALQUILER DEL MISMO.
2	MAQUINARIA	2	MAQUINAS PLEGADORAS, DONDE SE PROCESE Y DE FORMA A LAS SEÑALES DE TRANSITO.	EVIDENCIAR QUE CUENTA CON EL EQUIPO, PRESENTANDO DOCUMENTOS LEGALES QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD O EL ALQUILER DEL MISMO.

3	MAQUINARIA	2	MAQUINAS SOLDADORES MIG, DONDE SE PROCESE Y DE FORMA A LAS SEÑALES DE TRANSITO.	EVIDENCIAR QUE CUENTA CON EL EQUIPO, PRESENTANDO DOCUMENTOS LEGALES QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD O EL ALQUILER DEL MISMO.
4	MAQUINARIA	2	TALADROS DE TIPO PESADO PARA LA INSTALACION DE LAS SEÑALES DE TRANSITO.	EVIDENCIAR QUE CUENTA CON EL EQUIPO, PRESENTANDO DOCUMENTOS LEGALES QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD O EL ALQUILER DEL MISMO.

2.4 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividades específicas para la ejecución del contrato:

a) Aceptar el cronograma de suministro de dispositivos de seguridad vial, que le entregue el Municipio de Yumbo.
b) El contratista debe suministrar todos los dispositivos de seguridad vial contratados por el Municipio de Yumbo, tanto en zona urbana como en zona rural.
c) El contratista debe contar con los equipos y elementos requeridos para desarrollar la de dispositivos de seguridad vial contratados.
d) El contratista asumirá los riesgos del traslado de los trabajadores que ejecutan los trabajos objeto del contrato, garantizando que los mismos se efectuaran de acuerdo a las normas contempladas para tal fin.
e) El contratista deberá garantizar los dispositivos de seguridad vial de las vías y calles, cumplen con las normas técnicas y de calidad universalmente vigentes para cada uno de ellos.
f) El contratista deberá atender en debida forma, los reclamos de garantía presentados por El Municipio de Yumbo, para lo cual deberá suministrar e instalar nuevamente los dispositivos de seguridad vial, en los sitios que presenten deterioro asumiendo todo el costo de este reemplazo.
g) El contratista deberá desarrollar el objeto contractual, aplicando las normas contenidas en el manual de señalización vial 2015 del Ministerio de Transporte de Colombia, igualmente cumplir con las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS 2015.

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

FORMATO No. 8
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

<<Nombre del representante legal del proponente>>, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en <<Nombre propio o en calidad de representante legal de la persona jurídica o en nombre del consorcio o unión temporal o nombre de asociación>>, me comprometo a ejecutar las actividades del contrato conforme la siguiente propuesta económica. De igual forma manifiesto que todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a mi cargo y la Entidad, en ningún caso, será responsable de los mismos.

Los siguientes valores incluyen todos los costos directos, indirectos y tributos que puedan generarse con el contrato:

Ítem	Descripción	Cant	Tipo de Estructura	Elementos que conforman la señal de transito	Valor Unitario	Valor IVA	Valor Total con IVA
1	SUMINISTRO DE LA SEÑAL REGLAMENTARIA VERTICAL		Manuales de Señalización Vial. CAPÍTULO 2 SEÑALES REGLAMENTARIAS VERTICALES	TABLERO: B) Lámina de acero galvanizado. Ver anexo Técnico			
				ESTRUCTURA O POSTE: Materiales para postes elaborados en perfil en ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un cuarto de pulgada (1/4"). Ver anexo Técnico			
				BRAZOS: Materiales para los brazos de los postes, las crucetas deberán ser en ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un octavo de pulgada (1/8").			
				ANCLAJES: Materiales para Anclaje de los postes soldado en forma de T, con ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un octavo de pulgada (1/8").			
				RECUBRIMIENTO DE LOS POSTES			

				Los postes, crucetas y anclajes deberán ser recubiertos con pintura anticorrosiva y esmalte blanco.			
				SOLDADURA: La soldadura utilizada deberá tener una resistencia mayor al veinticinco por ciento (25%) de la resistencia del acero.			
				MONTAJE DE LA SEÑAL AL POSTE: La señal se montará de manera que el poste presente absoluta verticalidad y que se obtenga la altura libre mínima indicada.			
2	SUMINISTRO DE LA SEÑAL PREVENTIVA VERTICAL		Manuales de Señalización CAPÍTULO 2 SEÑALES PREVENTIVA VERTICALES	TABLERO: B) Lámina de acero galvanizado. Ver anexo Técnico			
				ESTRUCTURA O POSTE: Materiales para postes elaborados en perfil en ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un cuarto de pulgada (1/4"). Ver anexo Técnico			
				BRAZOS: Materiales para los brazos de los postes, las crucetas deberán ser en ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un octavo de pulgada (1/8").			
				ANCLAJES: Materiales para Anclaje de los postes soldado en forma de T, con ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un octavo de pulgada (1/8").			
				RECUBRIMIENTO DE LOS POSTES Los postes, crucetas y anclajes deberán ser recubiertos con pintura anticorrosiva y esmalte blanco.			
				SOLDADURA: La soldadura utilizada deberá tener una resistencia mayor al veinticinco por ciento (25%) de la resistencia del acero.			
				MONTAJE DE LA SEÑAL AL POSTE: La señal se montará de manera que el poste presente absoluta verticalidad y que se			

				obtenga la altura libre mínima indicada.			
3	SUMINISTRO DE TACHA REFLECTIVA		Manual de Señalización Vial CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	Suministro de Tacha reflectiva según Ficha técnica adjunta.			
4	SUMINISTRO DE TACHA REFLECTIVA		Manual de Señalización Vial CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	Suministro de Tacha reflectiva según Ficha técnica adjunta.			
5	SEPARADOR VIAL DE 40CM		Manual de Señalización Vial CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	Suministro de Separador Vial según Ficha Técnica adjunta.			
6	HITO DE BASE 20CM		Manual de Señalización Vial CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	Suministro de Hito según Ficha Técnica adjunta.			

7	ESTOPEROLES		Manual de Señalización Vial CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	Suministro de Estoperoles según Ficha Técnica adjunta.			
8	SUMINISTRO DE REDUCTORES DE VELOCIDAD		Manual de Señalización Vial CAPÍTULO 5 OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	Suministro del Resalto Plástico de seis metros de longitud, según Ficha Técnica Aportada.			
					VALOR TOTAL		

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico

Ciudad

FORMATO No. 9
RELACIÓN DE EXPERIENCIA

Ciudad, <<Fecha >>

Señores

Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

<<Nombre del representante legal del proponente>>, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en <<Nombre propio o en calidad de representante legal de la persona jurídica o en nombre del consorcio o unión temporal o nombre de asociación>>, indico que la experiencia que se tendrá en cuenta para el presente proceso se acreditará a través del registro único de proponentes así:

Nombre de proponente o integrante del proponente plural Contratista	Numero consecutivo de experiencia en el RUP	Códigos UNSPSC acreditados de la experiencia	Presupuesto del contrato en SMLMV	Contratante

Nota: En caso de proponente plural se deberá señalar el nombre de cada uno de los integrantes que aporta la experiencia.

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

FORMATO No. 10
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y DESEMPATE DE PROPUESTAS

Ciudad, <<Fecha >>

Señores

Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Certifico que para la ejecución del presente contrato utilizaré bienes o servicios así:

Criterio	**Marca con X (Una sola opción)**
Ofrezco bienes y/o servicios nacionales de conformidad con lo definido en el complemento del pliego de condiciones	
Ofrezco bienes y/o servicios extranjeros que incorporan componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos	
Ofrezco bienes y/o servicios extranjeros de conformidad con lo	

definido en el pliego de condiciones sin incorporar componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos	

Nota: Este formato también será usado para las reglas de desempate en caso de que por la modalidad del proceso sea aplicable. Por lo tanto, así en el proceso de selección no se otorgué un puntaje adicional por los bienes y/o servicios en la forma arriba indicados, siempre debe ser diligenciado para poder ser tenido en cuenta como regla de desempate con la prelación que establece la ley.

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

FORMATO No. 11
INCENTIVO A EMPRESAS CON PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal del _____ (completar con el nombre del consorcio o la unión temporal) para efectos del incentivo a empresas con personal con discapacidad certifico que la siguiente persona / empresa:

_____ (completar con el nombre de la persona o empresa), identificado(a) con _____, integrante del proponente plural que represento aporta mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación y cuenta con los trabajadores con discapacidad exigidos, con los documentos requeridos por la Ley para que se le otorgue un (1) punto en la evaluación.

Adjunto al presente, el Formato No. 11.1 correspondiente a la información del integrante que aporta la experiencia, en el cual, junto con su revisor fiscales (si está obligado a tener), lo acredita. Así mismo se aporta la información soporte exigida en dicho formato.

Atentamente,

Firma:
Nombre del representante legal del consorcio o unión temporal
Nombre del proponente plural:
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

FORMATO No. 11.1

INCENTIVO A EMPRESAS CON PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
PROPONENTE SINGULAR O INTEGRANTE DE UN PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Primera parte:

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Y yo, _____ (Completar con la información correspondiente)

- Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.
- En caso de que la persona jurídica este obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal.

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente)

(___) Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, o de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

(___) Revisor fiscal de la sociedad _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

Segunda parte:

Certificamos bajo la gravedad de juramento que a la fecha de cierre del presente proceso contamos con _____ (indicar número de empleados vinculados) empleados vinculados a la planta de personal.

Para acreditar el incentivo de vinculación de personas en condición de discapacidad aportamos certificación expedida por el Ministerio de Trabajo donde se acredita el número mínimo de personas con discapacidad en la planta de personal, la cual se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Atentamente,

Firma:

Nombre del proponente singular o del integrante persona natural del consorcio o unión temporal, o del representante legal del integrante del consorcio o unión temporal de una persona jurídica
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Firma
Nombre del revisor fiscal (Si está obligado a tener este último).
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: En caso de proponente plural deberá aportar este formato el miembro que acredita el 40% de la experiencia y la documentación soporte correspondiente.

Nota 2: Contador y revisor fiscal deben presentar con este documento: a. Copia de tarjeta profesional. b. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.

FORMATO No. 12
INCENTIVO A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal del _____ (completar con el nombre del consorcio o la unión temporal) certifico con la finalidad de cumplir con el incentivo de emprendimientos y empresas de mujeres de que tratan los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la siguiente información relacionada con los integrantes (personas jurídicas) del proponente plural: (escoger según corresponda 1 o 2)

1. Las mujeres, según lo señalado en la tabla, cuentan o no, con más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación en la persona jurídica y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección:

Nombre del integrante persona jurídica	Porcentaje de participación el proponente plural	Indicar SI o No Las mujeres cuentan o no, con más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación en la persona jurídica y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección (Marcar

		con una “X”)
		____(SI) o ___ (No)

2. Las mujeres, según lo señalado en la tabla, ocupan por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica y estás han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año o anterior a la fecha de cierre del Proceso de selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel:

Nombre del integrante persona jurídica	Porcentaje de participación el proponente plural	Indicar SI o No las mujeres, ocupan por lo menos el ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica y estás han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año o anterior a la fecha de cierre del Proceso de selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel (Marcar con una “X”)
		____(SI) o ___ (No)

Adjunto al presente el Formato 12.1 correspondiente a la información de cada uno de los integrantes en los cuales ellos, junto con el contador o revisor fiscal (si esta obligado a tenerlo), lo certifican, así como la información soporte exigida en el mismo.

Atentamente,

Firma:
Nombre del representante legal del consorcio o unión temporal
Nombre del proponente plural:
C.C. No

Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: Cada uno de los integrantes del interesado proponente plural (consorcio o unión temporal) debe diligenciar el siguiente formato (Formato 12.1) y adjuntar toda la información requerida.

FORMATO No. 12.1.
INCENTIVO A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
PROPONENTE SINGULAR O INTEGRANTE DE UN PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Primera parte:

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Y yo, _____ (Completar con la información correspondiente)

- Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.
- En caso de que la persona jurídica este obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal.

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente)

(___) Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, o de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

(___) Revisor fiscal de la sociedad _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

Segunda parte:

1. Certifico que las mujeres, según lo señalado en la siguiente tabla, cuentan o no, con más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación en la persona jurídica y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección (completar los datos correspondientes):

Nombre de la mujer accionista, titular de partes de interés, etc.	Número de identificación	Porcentaje de participación en la empresa	Fecha desde la cual la mujer inició con su participación	Tiempo en el que la mujer ha mantenido su participación.

ó:

2. Certifico que la empresa cuenta con ____ (indicar el número de cargos directivos que cumplen con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y siguientes del Decreto 1082 de 2015). Las mujeres, según lo señalado en la siguiente tabla, ocupan por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica y estás han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año o anterior a la fecha de cierre del Proceso de selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel (completar los datos correspondientes):

Nombre de la mujer en cargo directivo	Número de identificación	Fecha desde la cual la mujer inició en el cargo directivo	Tiempo en el que la mujer ha estado ocupando el cargo directivo.

Adicionalmente se aporta la siguiente información relacionado con cada trabajador en cargo directivo arriba relacionado:

a. Copia de la cédula de ciudadanía o equivalente.
b. Copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con funciones.
c. Certificado de aportes a la seguridad social del último de año o del tiempo de constitución de la persona jurídica en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

Atentamente,

Firma:
Nombre del proponente singular o del integrante persona natural del consorcio o unión temporal, o del representante legal del integrante del consorcio o unión temporal de una persona jurídica
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Firma
Nombre del contador o revisor fiscal (Si está obligado a tener este último).
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: En caso de que la propuesta sea presentada por proponentes plurales, este formato y sus anexos deben presentarse por cada integrante del proponente plural que cumpla con el requisito que se pretende acreditar.

Nota 2: Contador y revisor fiscal deben presentar con este documento: a. Copia de tarjeta profesional. b. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.

FORMATO No. 13

INCENTIVO DE TAMAÑO EMPRESARIAL MIPYME
PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal del _____ (completar con el nombre del consorcio o la unión temporal) con el fin de obtener el incentivo de Ley y de desempate acredito el tamaño empresarial de MiPymes de las personas / empresas que integran el proponente plural, pues ostentan dicha calidad por cumplir los parámetros establecidos en el Decreto 734 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 (Artículos 2.2.1.13.2.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015).

Cada una de las personas o empresas cuentan con la siguiente información (completar la información solicitada):

Nombre del integrante	Porcentaje de participación en el proponente plural	Porcentaje de experiencia que acredita en la oferta el integrante

Adjunto al presente el Formato 13.1. correspondiente a cada uno de los integrantes en los cuales ellos, junto con los contadores y/o revisores fiscales, lo certifican, así como la información soporte exigida en el mismo.

Atentamente,

Firma:
Nombre del representante legal del consorcio o unión temporal
Nombre del proponente plural:
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: Cada uno de los integrantes del interesado proponente plural (consorcio o unión temporal) debe diligenciar el siguiente formato (Formato 13.1.) y adjuntar toda la información requerida.

FORMATO No. 13.1.

INCENTIVO DE TAMAÑO EMPRESARIAL MIPYME Y CRITERIO DE DESEMPATE PROPONENTE SINGULAR O INTEGRANTE DE UN PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Primera parte:

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Y yo, _____ (Completar con la información correspondiente)

- Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.
- En caso de que la persona jurídica este obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal.

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente)

(___) Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, o de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

(___) Revisor fiscal de la sociedad _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

Segunda parte:

Certificamos bajo la gravedad de juramento que el proponente persona natural o jurídica, o el integrante del consorcio o unión temporal relacionado en la primera parte de este documento, ostenta la calidad de MIPYME por cumplir con los parámetros establecidos en el Decreto 734 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 (Artículos 2.2.1.13.2.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015):

1. La empresa y/o persona y/o cooperativa y/o entidad de economía solidaria pertenece al siguiente sector según su actividad principal: (marcar con una "X")

Sector	Marcar con "X"
Manufacturero	
Servicios	

Comercio	

2. La empresa/persona y/o cooperativa y/o entidad de economía solidaria se clasifica como: (marcar con una "X")

Tamaño empresarial	Marcar con "X"
Microempresa	
Pequeña empresa	
Mediana empresa	

3. El objeto social de la persona jurídica (en caso de que la limitación sea presentada por persona jurídica o proponente plural integrado por lo menos por una persona jurídica) que el objeto social de la sociedad permite ejecutar el contrato relacionado con el objeto contractual.

4. La MIPYME tiene una antigüedad superior a un (1) año y adicionalmente aporto como soporte el: (Marcar con "X" el documento que se adjunta)

(___) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad que sea competente (en caso de que se trate de persona jurídica)

(___) Registro mercantil en caso de que proponente sea persona natural.

(___) Registro único de proponentes.

Expedido con una fecha máxima de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del proceso de contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Certifico que ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales (___) SI o (___) son empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural (en caso de que se presente propuesta de proponente plural se debe diligenciar este párrafo, marcando con "X" la correspondiente respuesta).

Certifico que para la elaboración de este documento previamente se consultó el Decreto 957 de 2019 (Artículos 2.2.1.13.2.1 y siguientes del Decreto 1074) y demás normas concordantes.

Declaró que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa

Atentamente,

Firma:
Nombre del proponente singular o del integrante persona natural del consorcio o unión temporal, o del representante legal del integrante del consorcio o unión temporal de una persona jurídica
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Firma
Nombre del contador o revisor fiscal (Si está obligado a tener este último).
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: Cada uno de los integrantes del interesado proponente plural (consorcio o unión temporal) debe diligenciar este formato y adjuntar toda la información solicitada.

Nota 2: Es importante advertir, que si no se allega la documentación aquí exigida no podrán verificarse los requisitos y por lo tanto no será tenida en cuenta el tamaño empresarial de MIPYME.

Nota 3: Contador y revisor fiscal deben presentar con este documento: a. Copia de tarjeta profesional. b. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.

FORMATO No. 14

MULTAS, SANCIONES Y EFECTIVIDAD DE GARANTÍAS
PROPONENTE SINGULAR O INTEGRANTE DE UN PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Primera parte:

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Certifico que dentro del año anterior al cierre del proceso (___) SI o (___) No (Marque con "X" según corresponda) como proponente o la empresa que represento he (ha)

sido multado(a) (con decisión ejecutoriada) a título personal o como integrante de consorcio o unión temporal.

En caso de que si haya sido multado relacionar los siguientes datos:

No. contrato	Fecha de suscripción	Fecha de multa

Certifico que dentro del año anterior al cierre del proceso (___) SI o (___) No (Marque con "X" según corresponda) yo como proponente o la empresa que represento me (le) han declarado el incumplimiento del contrato (con decisión ejecutoriada) a título personal o como integrante de consorcio o unión temporal.

En caso de que si se le haya declarado el incumplimiento relacionar los siguientes datos:

No. contrato	Fecha de suscripción	Fecha de declaratoria de incumplimiento

Atentamente,

Firma:
Nombre del proponente singular o del integrante persona natural del consorcio o unión temporal, o del representante legal del integrante del consorcio o unión temporal de una persona jurídica
C.C. No

Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: Cada uno de los integrantes del interesado proponente plural (consorcio o unión temporal) debe diligenciar este formato y adjuntar toda la información solicitada.

FORMATO No. 15
MODELO CARTA COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

<<nombre de la persona que se compromete a trabajar para el proponente>>, manifiesto que en caso de que el proceso de contratación se adjudique a <<Nombre del proponente>> me comprometo a prestarle mis servicios para el perfil de <<Indicar el cargo para el cual se propone a la persona>>.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos del presente proceso, así como el alcance de las actividades que debo ejecutar.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

FORMATO No. 16.1.
CRITERIO DE DESEMPATE: PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal del _____ (completar con el nombre del consorcio o la unión temporal) para efectos de desempate de propuestas acredito que cada uno de los integrantes de proponente plural cumplen con los requisitos de personas o empresas mujeres cabeza de familia y/o víctima de violencia intrafamiliar establecidos en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015.

Adjunto al presente el Formato 16.1.1 y/o 16.1.2 correspondiente a cada uno de los integrantes en los cuales ellos, junto con los contadores y/o revisores fiscales, lo certifican, así como la información soporte exigida en el mismo.

Atentamente,

Firma:
Nombre del representante legal del consorcio o unión temporal
Nombre del proponente plural:
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico

Ciudad

Nota 1: Cada uno de los integrantes del proponente plural (consorcio o unión temporal) debe diligenciar los formatos (Formato 16.1.1 y 16.1.2 según corresponda) y adjuntar toda la información requerida.

FORMATO No. 16.1.1.

CRITERIO DE DESEMPATE: PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PROPONENTE PERSONA NATURAL O PERSONA NATURAL INTEGRANTE DE PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ (Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal) Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que (Marque con una "X" dentro del paréntesis):

a. (___) SI o (___) NO (Marque con "X" según corresponda) soy Mujer cabeza de familia, lo cual lo acredito con declaración ante notario, de conformidad con el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya. La declaración da cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha normatividad.

Adicionalmente declaro que (___) SI o (___) NO (Marque con "X" según corresponda) soy empleada, socia o accionista de otro de los integrantes del proponente plural (en caso de que se presente propuesta de proponente plural se debe diligenciar este párrafo, marcando con "X" la correspondiente respuesta).

b. (___) SI o (___) NO (Marque con "X" según corresponda) soy Mujer víctima de violencia intrafamiliar, lo cual acredito de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008, esto es adjuntando medida de protección expedida por la autoridad

competente (En virtud del artículo 16 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y, a falta de este, del juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza).

Adicionalmente mediante la firma de este documento autorizo a la Entidad a quien se dirige este documento para el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL.
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: En caso de que la propuesta sea presentada por proponentes plurales, este formato y sus anexos deben presentarse por cada integrante del proponente plural.

FORMATO No. 16.1.2.

CRITERIO DE DESEMPATE: PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PROPONENTE PERSONA JURÍDICA O PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DE PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Primera parte:

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Y yo, _____ (Completar con la información correspondiente)

- Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.
- En caso de que la persona jurídica este obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal.

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente)

(___) Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, o de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

(___) Revisor fiscal de la sociedad _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

Segunda parte:

Certificamos bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica relacionada en la primera parte de este documento está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar.

En el siguiente cuadro relaciono las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

No.	Nombre de la mujer que	Documento	Número de cuotas	Condición

	participa en la persona jurídica	de Identidad	sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro	(indicar si es mujer cabeza de familia o víctima de violencia intrafamiliar
1				
2				

Para cada una de ellas adjunto los documentos que exige la normatividad para acreditarlo, así:

a. Para cada una de las mujeres cabeza de familia, declaración ante notario, de conformidad con el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya. Esta declaración debe dar cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha normatividad, so pena de no poderse tener en cuenta.

Adicionalmente declaro que la persona jurídica, sus accionistas, socios o representantes legales (___) SI o (___) No (marque con "X" según corresponda) son empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural (en caso de que se presente propuesta de proponente plural se debe diligenciar este párrafo, marcando con "X" la correspondiente respuesta).

b. Para cada una de las mujeres víctima de violencia intrafamiliar, adjuntando medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008. (En virtud del artículo 16 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y, a falta de este, del juez civil municipal o promiscuo

municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza).

Adicionalmente para cada una de las mujeres víctimas de violencia adjunto documento mediante la cual se autoriza a la Entidad a la que va dirigido este documento para el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012), para lo cual aporto Formato No. 17 debidamente diligenciado por la titular de la información sensible (trabajador).

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

Nombre y firma del representante legal del proponente en caso de ser persona jurídica o del revisor fiscal de este último según corresponda
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Firma
Nombre del contador o revisor fiscal (Si está obligado a tener este último).
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: En caso de que la propuesta sea presentada por proponentes plurales, este formato y sus anexos deben presentarse por cada integrante del proponente plural.

Nota 2: En caso de que el proponente sea una persona jurídica que este obligada a tener revisor fiscal, el presente formato lo debe suscribir el revisor fiscal, adjuntando tarjeta profesional y certificado de vigencia.

FORMATO No. 16.2

CRITERIO DE DESEMPATE: VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Y yo, _____ (Completar con la información correspondiente)

- Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.
- En caso de que la persona jurídica este obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal.

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente)

(___) Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, o de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

(___) Revisor fiscal de la sociedad _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

Cuenta con:

- Mínimo el diez por ciento (10%) de su nómina con empleados en situación de discapacidad, que han sido contratados:
    - Por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del proceso de contratación o desde el momento de constitución de la persona jurídica cuanto esta es inferior a un (1) año.
    - Y ha manifestado que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.
- Al menos el veinticinco por ciento (25%) de la participación en el proponente plural.
- Aporta al menos el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada para la contratación.

Adjunto al presente el Formato 16.2.1 correspondiente a dicho integrante. Así mismo se aporta la información soporte exigida en dicho formato.

Atentamente,

Firma:
Nombre del proponente singular o del integrante persona natural del consorcio o unión temporal, o del representante legal del integrante del consorcio o unión temporal de una persona jurídica
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Firma
Revisor fiscal (Si está obligado a tener este último).
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

FORMATO No. 16.2.1.

CRITERIO DE DESEMPATE: VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

PROPONENTE SINGULAR O INTEGRANTE DE UN PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Primera parte:

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Y yo, _____ (Completar con la información correspondiente)

- Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.
- En caso de que la persona jurídica este obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal.

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente)

(___) Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, o de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

(___) Revisor fiscal de la sociedad _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

Segunda parte:

Certificamos que la persona o empresa relacionada en la primera parte de este documento:

1. Aporta al menos el veinticinco por ciento (25%) de la participación en el proponente plural.
2. Aporta al menos el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada para la contratación.
3. Tiene vinculado a la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, en efecto (completar la tabla con los datos correspondientes):

Número total de trabajadores	Número de personas en situación de

vinculados a la planta de personal	discapacidad.

4. Los trabajadores en dicha situación (que corresponden mínimo al 10% de la planta de personal), fueron contratados por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del proceso de contratación o desde el momento de constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año, y son los siguientes:

No.	Nombre del trabajador	No. C.C.	Fecha de vinculación
1			
2			

5. Manifiesto que en caso de que se nos adjudique el contrato mantendré dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

Adjunto:

- Certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.
- Certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador a los trabajadores en situación de discapacidad.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

Atentamente,

Nombre y firma del proponente si es persona natural, representante legal del proponente en caso de ser persona jurídica o del revisor fiscal de este último según corresponda
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: En caso de que la propuesta sea presentada por proponentes plurales, este formato y sus anexos deben presentarse por cada integrante del proponente plural.

Nota 2: En caso de que el proponente sea una persona jurídica que este obligada a tener revisor fiscal, el presente formato lo debe suscribir el revisor fiscal, adjuntando tarjeta profesional y certificado de vigencia.

FORMATO No. 16.3
CRITERIO DE DESEMPATE: VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

PROPONENTES PLURALES

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal del _____ (completar con el nombre del consorcio o la unión temporal) para efectos del criterio de desempate de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión, certifico que entre todos los integrantes del proponente plural contamos con:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de todos los integrantes (la sumatorio de las plantas de personal de todos los integrantes)	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de todos los integrantes (la sumatorio de las personas que se encuentran en dicha situación de todos los integrantes) (numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015)

Lo cual corresponde a un porcentaje de _____% (indicar porcentaje) de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión, de toda la nómina de las empresas.

Adjunto al presente el Formato 16.3.1 correspondiente a la información de cada uno de los integrantes en los cuales ellos, junto con el revisor fiscales (si está obligado a tenerlo), lo certifican, así como la información soporte exigida en el mismo.

Atentamente,

Firma:
Nombre del representante legal del consorcio o unión temporal
Nombre del proponente plural:
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: Cada uno de los integrantes del interesado proponente plural (consorcio o unión temporal) debe diligenciar el siguiente formato (Formato 16.3.1.) y adjuntar toda la información requerida.

FORMATO No. 16.3.1.

CRITERIO DE DESEMPATE: VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

PROPONENTE SINGULAR O INTEGRANTE DE UN PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Primera parte:

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Y yo, _____ (Completar con la información correspondiente)

- Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.
- En caso de que la persona jurídica este obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal.

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente)

(___) Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, o de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

(___) Revisor fiscal de la sociedad _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

Segunda parte:

Certifico que la persona o empresa relacionada en la primera parte de este documento para efectos del criterio de desempate de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión:

1. Tiene vinculado a la planta de personal el siguiente personal:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

	(establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015)

2. Los trabajadores en dicha situación fueron contratados por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del proceso de contratación o desde el momento de constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año, y son lo siguientes:

No.	Nombre del trabajador	No. C.C.	Fecha de vinculación
1			
2			

Adicionalmente se aporta la siguiente información relacionado con cada trabajador:

d. Copia de la cédula de ciudadanía o equivalente.
e. Certificado suscrito por cada trabajador mediante el cual acredita bajo la gravedad de juramento que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia, y cumple la edad de pensión (Formato 16.3.2.).
f. Certificado de aportes a la seguridad social del último de año o del tiempo de constitución de la persona jurídica, cuando su conformación es inferior a un año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

Firma:

Nombre del proponente singular o del integrante persona natural del consorcio o unión temporal, o del representante legal del integrante del consorcio o unión temporal de una persona jurídica
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Firma
Nombre del contador o revisor fiscal (Si está obligado a tener este último).
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: En caso de que la propuesta sea presentada por proponentes plurales, este formato y sus anexos deben presentarse por cada integrante del proponente plural.

Nota 2: En caso de que el proponente sea una persona jurídica que este obligada a tener revisor fiscal, el presente formato lo debe suscribir el revisor fiscal, adjuntando tarjeta profesional y certificado de vigencia.

FORMATO No. 16.3.2

CRITERIO DE DESEMPATE: VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

DECLARACIÓN DEL TRABAJADOR

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ (indicar nombre del trabajador) en mi condición de trabajador vinculado a _____ (Indicar nombre del proponente o del integrante de la persona natural o jurídica de proponente plural) certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota: Este formato debe ser diligenciado por cada uno de los trabajadores relacionados por el proponente en el formato “VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA”.

FORMATO No. 16.4

CRITERIO DE DESEMPATE: VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal del _____ (completar con el nombre del consorcio o la unión temporal) certifico con la finalidad de cumplir con el criterio de desempate de propuestas contenido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.4.2.17 la siguiente información relacionada con la planta de personal de los integrantes del proponente plural:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de todos los integrantes (la sumatorio de las plantas de personal de todos los integrantes)	Número de personas pertenecientes a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas (la sumatorio de las personas que se encuentran en dicha situación de todos los integrantes)

Lo cual corresponde a un porcentaje de _____% (indicar porcentaje) de personas pertenecientes a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, de toda la nómina de las empresas.

Adjunto al presente el Formato 16.4.1 correspondiente a la información de cada uno de los integrantes en los cuales ellos, junto con el revisor fiscales (si está obligado a tenerlo), lo certifican, así como la información soporte exigida en el mismo.

Atentamente,

Firma:
Nombre del representante legal del consorcio o unión temporal
Nombre del proponente plural:
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: Cada uno de los integrantes del interesado proponente plural (consorcio o unión temporal) debe diligenciar el siguiente formato (Formato 16.4.1.) y adjuntar toda la información requerida.

FORMATO No. 16.4.1.

CRITERIO DE DESEMPATE: VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

PROPONENTE SINGULAR O INTEGRANTE DE UN PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Primera parte:

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Y yo, _____ (Completar con la información correspondiente)

- Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.
- En caso de que la persona jurídica este obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal.

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente)

(___) Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, o de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

(___) Revisor fiscal de la sociedad _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

Segunda parte:

Certifico que la persona o empresa relacionada en la primera parte de este documento para efectos del acreditar el criterio de desempate de Número de personas pertenecientes a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas:

1. Tiene vinculado a la planta de personal el siguiente personal:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas pertenecientes a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas

2. Los trabajadores en dicha situación fueron contratados por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del proceso de contratación o desde el momento de constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año, y son lo siguientes:

No.	Nombre del trabajador	No. C.C.	Fecha de vinculación
1			
2			

Se aporta la siguiente información relacionado con cada trabajador:

a. Certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas en los términos del Decreto 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.
b. Certificado de aportes a la seguridad social del último de año o del tiempo de constitución de la persona jurídica, cuando su conformación es inferior a un año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.
c. Autorización a la Entidad a la que va dirigido este documento para el tratamiento de esta información sensible, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012), para lo cual aporto Formato No. 17 debidamente diligenciado por la titular de la información sensible (trabajador).

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

Atentamente,

Firma:
Nombre del proponente singular o del integrante persona natural del consorcio o unión temporal, o del representante legal del integrante del consorcio o unión temporal de una persona jurídica
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Firma
Nombre del contador o revisor fiscal (Si está obligado a tener este último).
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: En caso de que la propuesta sea presentada por proponentes plurales, este formato y sus anexos deben presentarse por cada integrante del proponente plural.

Nota 2: En caso de que el proponente sea una persona jurídica que este obligada a tener revisor fiscal, el presente formato lo debe suscribir el revisor fiscal, adjuntando tarjeta profesional y certificado de vigencia.

FORMATO No. 16.5

CRITERIO DE DESEMPATE: PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN

PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal del _____ (completar con el nombre del consorcio o la unión temporal) certifico con la finalidad de cumplir con el criterio de desempate de propuestas contenido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.4.2.17 la siguiente información relacionada con los integrantes del proponente plural:

- Los siguientes integrantes del proponente plural, personas naturales son o no personas en procesos de reintegración o reincorporación (si no cuentan con personas naturales dejar en blanco):

Nombre del integrante persona natural	Porcentaje de participación en el proponente plural	Indicar SI o No es una persona en proceso de reintegración o reincorporación (Marcar con una "X")
		____(SI) o ___ (No)

- Los siguientes integrantes el proponente plural, personas jurídicas, cuentan o no, cada uno de ellos, con más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte por personas en proceso reincorporación y/o reintegración (si no cuentan con personas jurídicas dejar en blanco):

Nombre del integrante persona jurídica	Porcentaje de participación el proponente plural	Indicar SI o No más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte pertenece a personas en proceso reincorporación y/o reintegración (Marcar con una "X")
		____(SI) o ___ (No)

Adjunto al presente el Formato 16.5.1 y 16.5.2 correspondiente a la información de cada uno de los integrantes en los cuales ellos, junto con el revisor fiscales (si está obligado a tenerlo), lo certifican, así como la información soporte exigida en el mismo.

Atentamente,

Firma:
Nombre del representante legal del consorcio o unión temporal
Nombre del proponente plural:
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: Cada uno de los integrantes del interesado proponente plural (consorcio o unión temporal) debe diligenciar el siguiente formato (Formato 16.5.1. y 16.5.2) y adjuntar toda la información requerida.

FORMATO No. 16.5.1.

CRITERIO DE DESEMPATE: PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN

PROPONENTE SINGULAR O INTEGRANTE DE UN PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Primera parte:

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

(___) Calidad de Representante legal de la empresa o sociedad _____ (Indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Y yo, _____ (Completar con la información correspondiente)

- Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.
- En caso de que la persona jurídica este obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal.

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente)

(___) Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, o de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

(___) Revisor fiscal de la sociedad _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

Segunda parte:

Certifico que las personas en procesos de reintegración o reincorporación (A) y/o personas jurídicas con más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte por personas en proceso reincorporación y/o reintegración (B), cumplen con lo siguiente:

A. Para persona natural proponente o integrante de proponente plural: Es una persona en proceso de reintegración o reincorporación, para lo cual se adjunta copia de los siguientes documentos marcados con "X":

- (___) Certificado de las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz.

- (___) Certificado que emite el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual,
- (___) Certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración.
- (___) Cualquier otro certificado que para el efecto determine la ley. En este caso se deberá indicar cual es el certificado, así como relacionar a continuación el soporte legal: _____.

Así mismo declaro que (___) SI o (___) No soy empleado(a), socias o accionista de otro de los integrantes del proponente plural (en caso de que se presente propuesta de proponente plural se debe diligenciar este párrafo, marcando con "X" la correspondiente respuesta).

Adicionalmente mediante la firma de este documento autorizo a la Entidad a la que va dirigido este documento para el tratamiento de esta información sensible, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.

B. Para persona jurídica proponente o integrante de proponente plural:

En la siguiente tabla se relaciona las personas naturales en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Nombre de las personas en proceso de reincorporación o reintegración	**Documento de Identidad**	**Número de cuotas sociales, acciones, etc.**

Esta información está soportada con los respectivos certificados marcados con "X" que adjunto para cada persona propietaria de las cuotas sociales, acciones:

a. (___) Certificado de las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz.
b. (___) Certificado que emite el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual,
c. (___) Certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración.
d. (___) Cualquier otro certificado que para el efecto determine la ley. En este caso se deberá indicar cual es el certificado, así como relacionar a continuación el soporte legal: _____.

Adicionalmente declaro que la persona jurídica, sus accionistas, socios o representantes legales (___) SI o (___) No son empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural (en caso de que se presente propuesta de proponente plural se debe diligenciar este párrafo, marcando con "X" la correspondiente respuesta).

También se adjunta:

- Copia del documento de identificación de cada socio, accionista, etc.

- Autorización a la Entidad a la que va dirigido este documento para el tratamiento de esta información sensible, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012), para lo cual aporto Formato No. 17 debidamente diligenciado por la titular de la información sensible (trabajador).

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

Atentamente,

Firma:
Nombre del proponente singular o del integrante persona natural del consorcio o unión temporal, o del representante legal del integrante del consorcio o unión temporal de una persona jurídica
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Firma
Nombre del contador o revisor fiscal (Si está obligado a tener este último).
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: En caso de que la propuesta sea presentada por proponentes plurales, este formato y sus anexos deben presentarse por cada integrante del proponente plural.

Nota 2: En caso de que el proponente sea una persona jurídica que este obligada a tener revisor fiscal, el presente formato lo debe suscribir el revisor fiscal, adjuntando tarjeta profesional y certificado de vigencia.

FORMATO 16.6.

CRITERIO DE DESEMPATE: PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

PARA PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal del _____ (completar con el nombre del consorcio o la unión temporal) con la finalidad de que se cumplir con criterio de desempate de que trata el numeral 10.1 y siguientes del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082, certifico que el siguiente integrante del proponente plural: _____ (indicar el nombre del integrante) es una Mipyme, cooperativa o asociación mutual, que cumple con los siguientes requisitos:

- De acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior
- Tiene mínimo el 25% de participación en la propuesta plural conforme al documento de constitución.
- Tiene mínimo el 25% de la experiencia acreditada en la oferta.
- Ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales (___) SI o (___) No son empleados, socios o

accionistas de otro de los integrantes del proponente plural (en caso de que se presente propuesta de proponente plural se debe diligenciar este párrafo, marcando con “X” la correspondiente respuesta).

Adjunto al presente el Formato 13.1 correspondiente a dicho integrante, mediante el cual se acredita el tamaño empresarial, así como la información soporte exigida en el mismo.

Atentamente,

Firma:
Nombre del representante legal del consorcio o unión temporal
Nombre del proponente plural:
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: Cada uno de los integrantes del interesado proponente plural (consorcio o unión temporal) debe diligenciar el siguiente formato (Formato 16.6.1) y adjuntar toda la información requerida.

FORMATO 16.6.1

CRITERIO DE DESEMPATE: PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

PARA PROPONENTE SINGULAR O PARA CADA INTEGRANTE DE UN PROPONENTE PLURAL

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

Primera parte:

Yo, _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del proponente persona natural o del integrante persona natural de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante legal de una persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.

Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de: (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Mi propio nombre: en caso de ser un proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.

(___) Representante legal de la empresa o sociedad. _____ (indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

Y yo _____ (Completar con la información correspondiente):

- Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.
- Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal.
- En caso de que la persona jurídica este obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal.

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

(___) Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, o de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

(___) Revisor fiscal de la sociedad _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

Segunda parte:

Certificamos bajo la gravedad de juramento que el proponente persona natural o jurídica, o el integrante del consorcio o unión temporal relacionado en la primera parte de este documento cumple con los siguientes requisitos:

- De acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior
- Tiene mínimo el 25% de participación en la propuesta plural conforme al documento de constitución.
- Tiene mínimo el 25% de la experiencia acreditada en la oferta.
- Ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales (___) SI o (___) No son empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural (en caso de que se presente propuesta de proponente plural se debe diligenciar este párrafo, marcando con “X” la correspondiente respuesta).

Adjunto al presente el Formato 13.1 correspondiente a dicho integrante, mediante el cual se acredita el tamaño empresarial, así como la información soporte exigida en el mismo.

Firma:

Nombre del proponente singular o del integrante persona natural del consorcio o unión temporal, o del representante legal del integrante del consorcio o unión temporal de una persona jurídica
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Firma
Nombre del contador o revisor fiscal (Si está obligado a tener este último).
C.C. No

Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

Nota 1: Contador y revisor fiscal deben presentar con este documento: a. Copia de tarjeta profesional. b. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.

FORMATO No. 17

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN SENSIBLE A DILIGENCIAR POR EL /LA TITULAR DE LA INFORMACIÓN

Ciudad, <<Fecha >>

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
<<Dependencia>>

Referencia: <<Indicar modalidad de selección>> No. <<Indicar número de proceso>>

<<Titular de la información>>, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, autorizo a la Municipio de Yumbo para el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar para las siguientes finalidades: acreditar factores de desempate de conformidad con lo establecido en la ley 2069 de 2020 la información suministrada.

Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para las siguientes finalidades: acreditar factores de desempate de conformidad con lo establecido en la ley 2069 de 2020, en proceso de contratación de la referencia.

Mis derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes: a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. c) Solicitar prueba de la autorización otorgada. d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. e) Revocar la autorización y/o solicitar la

supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

Estos derechos los podré ejercer a través de los canales o medios dispuestos por la Alcaldía Municipal de Yumbo para la atención al público.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento para presentar mi información sensible al proceso de la referencia.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN (Trabajador).
C.C. No
Teléfono.
Dirección de correo electrónico
Ciudad

ANEXO No. 18
MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por Implementar el	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					se realiza el Monitoreo	¿Cuándo dad

ANEXO No. 19
MINUTA DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: <<INCLUIR CLASE DE CONTRATO>>

OBJETO: <<INCLUIR OBJETO DEL CONTRATO>>

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YUMBO

CONTRATISTA: <<INCLUIR NOMBRE CONTRATISTA>>

NIT: <<INCLUIR NIT>>

Entre los suscritos <<Nombre del ordenador del gasto>>, mayor de edad, vecino del municipio de <<Municipio>>, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° <<Numero de cedula>>, nombrado mediante Decreto <<Numero y fecha de Decreto>> y con acta de posesión <<Numero y fecha del acta de posesión>> y en su calidad de <<Nombre del cargo>>, acorde con la delegación establecida en el Decreto <<Numero y fecha de Decreto>>, modificado por el Decreto <<Numero y fecha de Decreto>>, por una parte, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, de una parte, y <<Nombre del representante legal del contratista>>, mayor de edad, vecino de la ciudad de <<Nombre de la ciudad>>, identificado con la cédula de ciudadanía No. <<Numero de cedula>> expedida en <<Nombre de la ciudad>>, quien obra en nombre y representación de <<Nombre del contratista>> en su condición de Representante Legal y que para los efectos del presente CONTRATO se denominará EL CONTRATISTA de otra parte, se ha convenido celebrar el presente CONTRATO <<Tipo de contrato>>, contenido en las siguientes cláusulas, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que la misión del Municipio de Yumbo es <<Descripción de la misión del municipio u objetivo del plan de desarrollo>> y el contrato a celebrar se relaciona con esta misión porque <<Justificación general del porqué la celebración del contrato>>,
SEGUNDA. Que la necesidad a satisfacer por parte de la Entidad Estatal contratante es <<Descripción de la necesidad a contratar>>,
TERCERA. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones,
CUARTA. Que, para satisfacer la necesidad expuesta, Municipio de Yumbo - <<Nombre de la secretaria o dependencia>> desarrolló los respectivos estudios y documentos previos que justifican la contratación y los factores establecidos para para la selección del contratista de forma objetiva,
QUINTA. Que la Oferta del Proponente <<Nombre del contratista>> resultó adjudicataria del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en <<Pliego de condiciones>> del proceso de selección No. <<Identificación proceso de contratación>>,
SEXTA. Que por medio de la Resolución <<Número de resolución y fecha>> proferida por el ordenador del gasto <<Nombre de la secretaria o dependencia>>
SEPTIMA. <<Incluir cualquier otra motivación que desee incluir el organismo>>,
Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. - El objeto del contrato es <<objeto del contrato debe coincidir con los estudios previos>>.

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: <<Incluir las actividades que debe desarrollar el contratista de la manera más precisa posible>>.

CLÁUSULA TERCERA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. - Constituyen derechos y deberes generales del CONTRATISTA los contenidos en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993. Especialmente EL CONTRATISTA se obliga a: a) Desarrollar el objeto del presente CONTRATO, de acuerdo con los términos descritos en su oferta y en los pliegos de condiciones; b) constituir la garantía única señalada en la Cláusula <<Incluir número de clausula>> del presente CONTRATO, dentro de los términos establecidos; c) A pagar los derechos correspondientes a la

publicación del CONTRATO en el órgano de publicación de los actos del MUNICIPIO DE YUMBO.

CLÁUSULA CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE YUMBO. - Constituyen derechos y deberes generales del MUNICIPIO DE YUMBO, para efectos del presente contrato, los contenidos en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993. EL MUNICIPIO DE YUMBO, ejercerá el respectivo Control de Calidad de <<Incluir bienes, obras o servicios>> objeto del presente CONTRATO, y se obliga a pagar al CONTRATISTA el valor monetario del presente CONTRATO de conformidad con la Cláusula Quinta del mismo.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO. - La duración del presente CONTRATO será previo perfeccionamiento del contrato y aprobación por parte DEL MUNICIPIO DE YUMBO de la Garantía Única del mismo**. PARÁGRAFO**: Si por circunstancias de fuerza mayor y/o especiales EL CONTRATISTA requiere de una prórroga del término de duración del CONTRATO, así lo hará saber por escrito al Municipio de Yumbo, quien una vez estudie las razones y hechos que fundamentan dicha solicitud deberá determinar si hay lugar a ella. Dicha prórroga en caso de ser aprobada por EL MUNICIPIO DE YUMBO deberá constar en contrato adicional que para tal efecto se suscriba.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO. - El valor del presente Contrato corresponde a la suma de <<Incluir el valor total en números y en letras>>, incluidos los costos directos e indirectos relacionados con la adjudicación, ejecución y liquidación del contrato, el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante <<Establecer en función de la modalidad de pago adoptada, esto es precios unitarios, precio global fijo o administración delegada>>.

PARÁGRAFO 1: Los respectivos pagos del presente contrato se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su radicación en la Tesorería Municipal, debidamente legalizados. **PARÁGRAFO 2**: EL MUNICIPIO DE YUMBO se reserva el derecho de cancelar suma alguna del valor monetario del presente CONTRATO hasta que el CONTRATISTA cumpla con lo estipulado en la Cláusula Vigésima Segunda del mismo. **PARÁGRAFO 3:** Cuando sea necesario modificar el valor contractual convenido, las partes suscribirán una adición al contrato. Se podrá adicionar el presente contrato hasta en un cincuenta por ciento (50%) del valor inicial previa disponibilidad presupuestal del MUNICIPIO DE YUMBO, celebración de una

adición al contrato y la ampliación de las pólizas correspondientes. **PARÁGRAFO 4:** La elaboración y suscripción de las Actas no impide que EL MUNICIPIO DE YUMBO pueda hacer posteriores reclamaciones sobre incumplimiento, o mala calidad del bien, obra o servicio contratado.

CLÁUSULA SEPTIMA: FORMA DE PAGO. El Municipio de Yumbo <<Nombre de la secretaria o Dependencia>> pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. <<Datos del certificado de disponibilidad presupuesta>> y en caso de que se utilicen vigencias futuras: los recursos de vigencias futuras del <<Año de las vigencias>> por <<Valor de la vigencia>>, aprobadas por <<Insertar el órgano competente>> en <<Fecha y datos del acuerdo de aprobación de las vigencias futuras>>.

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

El Municipio de Yumbo pagará al Contratista el valor del contrato en las siguientes <<mensualidades o periodos que determine la entidad estatal contratante. incluir en números y en letras el valor a pagar por mensualidades o por los periodos que determine el organismo>>.

CLÁUSULA OCTAVA: REAJUSTE DE PRECIOS Y/O COSTO FIJO DEL CONTRATO. - Los precios pagaderos al CONTRATISTA conforme al presente Contrato y sus anexos, no estarán sujetos a ajuste en el curso del cumplimiento del mismo, de modo que no se tendrá en cuenta las variaciones de la mano de obra, los materiales utilizados o demás costos del CONTRATO durante su ejecución.

CLÁUSULA NOVENA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA FRENTE A TERCEROS. - ELCONTRATISTA se hace responsable por los riesgos y perjuicios comprobados que se causen en terceros en el desarrollo y cumplimiento del presente CONTRATO.

CLÁUSULA DECIMA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. - EL MUNICIPIO DE YUMBO cuenta con los recursos apropiados, para atender los gastos del presente contrato, soportado con la siguiente información:

N° CDP	CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL CDPS			**$**

De todas maneras, el valor monetario que el MUNICIPIO DE YUMBO se compromete a pagar por el presente CONTRATO, queda sujeto a las apropiaciones presupuéstales que para el efecto se hagan en el presupuesto de la Entidad.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: GARANTÍA. - El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA

PARÁGRAFO 1: La garantía establecida en la presente Cláusula, deberá ser constituida por el CONTRATISTA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del CONTRATO. **PARÁGRAFO 2**: En el evento en que se prorrogue el plazo o se adicione el valor del contrato, el contratista deberá ampliar la garantía única a favor de EL MUNICIPIO.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA – La Supervisión y vigilancia a este contrato la realizará EL MUNICIPIO DE YUMBO a través de los profesionales designados para tal fin. En caso de que el contrato requiera de supervisión e interventoría, EL INTERVENTOR será quien tramitará todas las cuestiones relativas al desarrollo de EL CONTRATO. El Interventor responderá en general en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios por sus actuaciones u omisiones. Los trabajos serán ejecutados bajo la dirección general del Interventor quien ejercerá el control sobre ellos, de la manera que él juzgue técnicamente conveniente y correcta para proteger

los intereses del MUNICIPIO DE YUMBO de acuerdo con los documentos y condiciones del presente contrato. Las principales atribuciones son: a) Colaborar con el CONTRATISTA con miras a la correcta ejecución del Contrato. b) Verificar que el contrato se haya firmado y perfeccionado oportunamente y que se hayan cumplido los requisitos para proceder a su ejecución. c) Propender por la entrega oportuna de la información, documentos, materiales que se le haya ofrecido al CONTRATISTA, y cualquiera otra que contribuya al éxito en la ejecución de las actividades. d) Exigir el cumplimiento del Contrato y de sus especificaciones en todas o cualquiera de sus partes. e) Atender las inquietudes de orden técnico y/o administrativo que plantee el CONTRATISTA con relación al contrato. f) Aprobar los informes de avance, las actas y prórrogas que solicite el CONTRATISTA, con la debida sustentación y el lleno de los requisitos. g) Atender y resolver toda consulta sobre posibles omisiones o errores en las actividades o especificaciones. h) Estudiar, recomendar y decidir los cambios sustanciales que sean necesarios o convenientes, en los planos o en las especificaciones y presentarlos a consideración del MUNICIPIO DE YUMBO, i) Practicar la diaria y permanente inspección de las labores contratadas. j) Aceptar o rechazar los trabajos o materiales, previo el examen y el análisis que sea del caso, conforme a las condiciones exigidas en los documentos del contrato, en las especificaciones técnicas. k) Ordenar que se rehagan las actividades que se consideren defectuosas. l) Verificar en asocio del CONTRATISTA el cómputo mensual de las actividades ejecutadas para los efectos del acta de pago. m) Vigilar el buen uso y conservación de los equipos de propiedad del MUNICIPIO DE YUMBO, que eventualmente estén al servicio del CONTRATISTA para la ejecución del Contrato. n) Vigilar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones laborales, para lo cual podrá revisar los libros de contabilidad del CONTRATISTA con el fin de verificar su cumplimiento. ñ) Efectuar comités de evaluación periódicos a los que deberá asistir el CONTRATISTA o la persona o personas que él designe. o) Supervisar permanentemente el avance de los trabajos para garantizar la calidad final de los mismos y el logro cabal del objeto del contrato. p) Solicitar el retiro o cambio de personal, cuándo a juicio lo considere inconveniente para el cumplimiento del objeto contratado. q) Elaborar el acta de liquidación final del contrato dentro del plazo establecido. r) Todas las demás atribuciones que el MUNICIPIO DE YUMBO, considere pertinentes para el desarrollo oportuno del Contrato. **PARÁGRAFO 1:** En caso de INTERVENTORÍA Ninguna orden del Interventor podrá darse verbalmente. Es obligatorio que se entregue por escrito las órdenes o sugerencias, las cuales se deben enmarcar dentro de los términos y objetivos del contrato. Las exigencias impartidas por el Interventor son de obligatorio cumplimiento para el CONTRATISTA.

PARÁGRAFO 2: Si se tratare de ejecución de obras, estas serán sometidas a todas las pruebas que el Interventor estime necesarias y se entiende que el recibo final de la misma, estará condicionado a los resultados satisfactorios de tales pruebas, de acuerdo con las especificaciones técnicas que hacen parte del pliego de condiciones y del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CADUCIDAD. - El Municipio de Yumbo - <Nombre del organismo>> estará facultada para declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MULTAS. - En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, EL MUNICIPIO DE YUMBO podrá imponer a éste, ante el juez competente, multas sucesivas diarias del 0.20% del valor estimado del CONTRATO, sin perjuicio de la declaración de caducidad, por mora en los plazos del cronograma o en la entrega, hasta alcanzar un máximo del cinco por ciento (5%) del valor estimado del CONTRATO.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.- En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, o declaratoria de caducidad, éste pagará al MUNICIPIO DE YUMBO a título de pena, sin perjuicio de las multas a que hubiere lugar, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del CONTRATO, y sus adicionales si los hubiere, y su valor se imputará al de los perjuicios que reciba EL MUNICIPIO DE YUMBO por su incumplimiento (Inciso 3, Artículo 40, de la Ley 80 de 1993).

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DE LA CESIÓN DEL CONTRATO. - El presente CONTRATO no podrá ser cedido total o parcialmente a ningún título por el CONTRATISTA, sin el consentimiento previo y escrito del MUNICIPIO DE YUMBO. En caso de un contrato celebrado con un consorcio o unión temporal, tampoco podrá haber cesión entre los miembros que lo integran.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE YUMBO de conformidad con los Artículos 14, Numeral 2; Artículo 15, Artículo 16 y Artículo 17 de la Ley 80 de 1993, se entienden incorporadas en el presente CONTRATO, las Cláusulas de Terminación, Modificación e Interpretación unilateral.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: INDEMNIDAD. El Contratista se obliga a indemnizar al Municipio de Yumbo - <<Nombre de la secretaria>>, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de Yumbo - <<Nombre de la secretaria>>, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

El Contratista mantendrá indemne al Municipio de Yumbo - <<Nombre de la secretaria>>, por cualquier obligación de carácter laboral, o que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y el Municipio de Yumbo - <<Nombre de la secretaria>> con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante el empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, conciliación, amigable composición, transacción y las además previstas en la ley.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Municipio de Yumbo <<NOMBRE DE DEPENDENCIA>> Nombre: Cargo: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:	<<NOMBRE DEL CONTRATISTA>> Nombre: Cargo: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:

CLÁUSULA VIGÉSIMA: ANEXOS DEL CONTRATO. Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: (i) Los estudios y documentos previos. (ii) El Pliego de Condiciones del proceso de selección N°. <<Número del proceso de contratación>>, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. (iii) La oferta presentada por el Contratista. (iv) Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. (v) Certificado de Disponibilidad Presupuestal <<Incluir este documento dependiendo de la modalidad de pago acordada por las partes>>. (vi) <<incluir los demás documentos que considere >>.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal <<La aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente contrato>> y la acreditación de encontrarse el Contratista al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán en <<Lugar o lugares de ejecución del contrato>> y el domicilio contractual es la ciudad de Yumbo.

Para constancia se firma en el Municipio de Yumbo, a los _____ (__) días del mes de _____del año Dos Mil _____ (20__).

EL CONTRATANTE,

<<PONER NOMBRE ORDENADOR GASTO>>
<<NOMBRE DEL ORGANISMO>>

EL CONTRATISTA,

<<PONER NOMBRE>>
C.C. No. XXXXX de XXX